



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias y Artes para el Diseño

**MDPE**

MAestrÍA EN DISEÑO  
Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

# **PERSPECTIVAS AGRÍCOLAS OCDE-FAO-UACH 2012-2021**

EDICIÓN EN ESPAÑOL

Idónea Comunicación de Resultados que presenta el alumno

**EDUARDO ALEJANDRO CAMACHO BARAJAS**

para optar por el grado de  
Maestro en Diseño y Producción Editorial

**CARLOS ANAYA ROSIQUE**

**JESÚS EDUARDO GARCÍA CASTILLO**

**DANIEL CORONA CUNILLÉ**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Maestría en Diseño y Producción Editorial

México, D.F.

julio de 2013



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias y Artes para el Diseño

**MDPE**

MAESTRÍA EN DISEÑO  
Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

# **PERSPECTIVAS AGRÍCOLAS OCDE-FAO-UACH 2012-2021**

EDICIÓN EN ESPAÑOL

Idónea Comunicación de Resultados que presenta el alumno

**EDUARDO ALEJANDRO CAMACHO BARAJAS**

para optar por el grado de  
Maestro en Diseño y Producción Editorial

**CARLOS ANAYA ROSIQUE**

**JESÚS EDUARDO GARCÍA CASTILLO**

**DANIEL CORONA CUNILLÉ**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Maestría en Diseño y Producción Editorial

México, D.F.

julio de 2013



Dedico esta obra

*A Patricia, Elliot y Allison que son mi más preciada motivación*

*A mi madre y mi hermano Mario por todo su apoyo*

*A mis profesores y compañeros por su generosidad*

*A mi equipo de colaboradores siempre imbatibles*

*A mi tutor y lectores por su atenta guía*

*A la Universidad Autónoma Chapingo por darme de qué escribir*

*Especialmente a Gilda Moreno, Laura Valencia y Juan Carlos González por sus contribuciones*



## *Contenido*

<i>Lista de abreviaturas, acrónimos y siglas</i> . . . . .	9
<i>Introducción</i> . . . . .	11
<b>Capítulo 1 El histórico problema del hambre</b> . . . . .	13
1.1 Antecedentes . . . . .	13
1.2 Las publicaciones como memoria y proyecto de difusión para la prevención de la hambruna . . . . .	18
<b>Capítulo 2 La evolución del proyecto</b> . . . . .	21
2.1 Acerca del proyecto editorial original . . . . .	21
2.2 Contenido . . . . .	24
<b>Capítulo 3 El lector como medio de acción, no como fin de lectura</b> . . . . .	29
<b>Capítulo 4 La planeación estratégica. Sembrar cebollas para cosechar uvas</b> . . . . .	35
<b>Capítulo 5 Sustentabilidad económica. Del plato a la boca</b> . . . . .	37
<b>Capítulo 6 Aspectos legales y otras historias espinosas</b> . . . . .	41
6.1 Las organizaciones internacionales intergubernamentales (OII) . . . . .	41
6.2 Convenio de colaboración OCDE-FAO, comentado de acuerdo con los principios de la ley internacional del derecho de autor . . . . .	43
6.3 Contrato de coedición OCDE-UACH, comentado . . . . .	45

<i>Capítulo 7</i> <b>La organización del trabajo. El orden de los factores sí altera el producto</b> .....	47
7.1 Etapas del proceso de publicación .....	48
7.2 Mapeo de procesos de producción editorial .....	49
<i>Capítulo 8</i> <b>Normas y estilos editoriales. ¿Pez o pescado?</b> .....	55
8.1 La traducción .....	55
8.2 Manual de estilo editorial para la revisión de la versión en español. . . .	56
<i>Capítulo 9</i> <b>Normas de diseño. Llenar el granero</b> .....	61
9.1 Formato, retícula y tipografía .....	61
9.2 Ficha técnica para la formación de la obra .....	63
<i>Capítulo 10</i> <b>Características de la producción. La luz al final del túnel</b> .....	65
10.1 Características técnicas para la versión impresa .....	65
10.2 Características técnicas para la elaboración de la versión electrónica e-book .....	66
<i>Capítulo 11</i> <b>Distribución y diseminación. Es hora de la pesca</b> .....	67
<i>Conclusiones</i> .....	71
<i>Anexos</i>	
Anexo 1 Procesos y calendario de actividades para la edición “original” del <i>Agricultural Outlook 2012</i> .....	75
Anexo 2 Tabla comparativa de contenido por año de edición .....	78
Anexo 3 Tabla comparativa de características por año de edición .....	79
Anexo 4 Cronograma del proceso editorial y de producción .....	80
Anexo 5 Convenio de coedición OCDE-FAO, comentado .....	82
Anexo 6 Contrato OCDE-UACH, comentado .....	90
Anexo 7 Cronograma de actividades promocionales .....	96
<i>Bibliografía</i> .....	101

## *Lista de abreviaturas, acrónimos y siglas<sup>1</sup>*

a. n. e.	Antes de nuestra era
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APM	Grupo de Trabajo en Políticas Agrícolas y Mercados
Caricom	Comunidad del Caribe
CIIA	Centros Internacionales de Investigación Agrícola
Cosimo	<i>Commodity Simulation Model</i>
COMEAA	Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C.
ENA	Escuela Nacional de Agricultura
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
G20	Grupo de los 20
ICR	Idónea Comunicación de Resultados
Indautor	Instituto Nacional del Derecho de Autor
ISSN	Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas
MDPE	Maestría en Diseño y Producción Editorial
Mercosur	Mercado Común del Sur
n. e.	Nuestra era
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OECD	<i>Organisation for Economic Co-operation and Development</i>
OII	Organizaciones internacionales intergubernamentales

<sup>1</sup> Algunos de estos acrónimos y siglas se encuentran en inglés.

OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Corte Permanente de Arbitraje
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SNIA	Sistemas Nacionales de Investigación Agronómica
TAD	Comité de Comercio y Agricultura de la OCDE
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UE	Unión Europea

## *Introducción*

“En las últimas cuatro décadas la humanidad ha visto un crecimiento y una prosperidad sin precedentes; el tamaño de la economía mundial se ha triplicado y la población ha aumentado en más de 3 mil millones de personas desde 1970. Sin embargo, dicho crecimiento se ha visto acompañado por contaminación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales. El modelo de crecimiento actual y la mala gestión del capital natural podrían socavar el desarrollo humano” (OECD, 2012).<sup>2</sup>

El párrafo anterior corresponde al texto con el que da inicio un estudio ambiental prospectivo; en tan sólo unas cuantas líneas describe de manera contrastante la condición general que guarda la humanidad. Por una parte, se señalan avances alcanzados en materia económica y el crecimiento sostenido de la población que derivan en el término “prosperidad”, en tanto que pocas líneas después se relaciona a dicha prosperidad con un potencial riesgo para el desarrollo humano. Es paradójico suponer que el mismo éxito en la supervivencia de la especie humana se pueda volver contra sí y poner en riesgo su desarrollo.

En el mismo estudio se vislumbra un escenario mundial de 9 mil millones de habitantes hacia el año 2050 con fuertes implicaciones en el impacto ambiental, ligado a un aumento en el consumo de energía y al cambio del perfil demográfico de una población que será preponderantemente urbana, con estilos de vida y consumo que demandarán un aumento considerable en la producción de alimentos y en la superficie dedicada a las actividades agropecuarias. No es difícil establecer una relación directa con problemas bien conocidos y vinculados a la actividad agrícola como son la disponibilidad del agua, el cambio de uso de suelo, la contaminación, el daño a los ecosistemas y la depredación de la biodiversidad, entre otros.

<sup>2</sup> Se utilizan las siglas OECD cuando el título de la obra u autor se cita en inglés.

Debido a lo anterior, he decidido realizar esta Idónea Comunicación de Resultados (ICR) bajo la modalidad de desarrollo de producto profesional, para lo cual seleccioné la publicación titulada *Perspectivas agrícolas OCDE-FAO 2012-2021*, publicada originalmente en inglés como *OECD-FAO Agricultural Outlook 2012-2021*. Dicha obra es producto de una larga colaboración entre dos organismos internacionales, que de manera independiente han realizado investigación y análisis del tema alimentario desde hace más de medio siglo y, aunque con enfoques distintos, comparten el objetivo común de salvaguardar a la población mundial del flagelo de la hambruna en las décadas por venir. Cabe destacar el papel que desempeñará la Universidad Autónoma Chapingo como socio editorial que determinará la existencia en idioma español de la edición 2012 del estudio señalado y, sobre todo, que se sienta un precedente que abre la puerta para una colaboración sostenida para el futuro, tiempo en el que se desenvuelven los objetivos de la publicación.

Considerando que se trata de un producto editorial existente, a lo largo de la ICR describo la pertinencia y características de este producto editorial, así como mi intervención en el mismo, específicamente en las gestiones para su existencia en idioma español y su difusión en el mundo de habla hispana.

## Capítulo 1

# El histórico problema del hambre

### 1.1 ANTECEDENTES

El origen de la especie humana moderna (*Homo sapiens*) se remonta a hace 200 000 años; el primer registro fósil procede de la cuenca del Omo, Etiopía. Hace 100 000 años, los humanos ya se habían extendido hacia el oeste de Asia (Roberts, 2011, p. 164). No obstante, fue su capacidad de razonamiento e historicidad<sup>3</sup> lo que permitió su progreso en un amplio sentido, en el que destaca su capacidad de supervivencia. En aquella época, al igual que ocurre con cualquier otra especie animal, la búsqueda y adquisición de alimento fueron las principales actividades humanas. La alimentación dependía de la caza, la pesca y la recolección de plantas y frutos silvestres de su entorno natural inmediato. Estas condiciones, que implicaban un suministro usualmente escaso, discontinuo y aleatorio ofrecido por la vida nómada, aunado a la difícil conservación de los perecederos, sufrieron un cambio trascendental hace 10 000 años, en el periodo neolítico —también conocido como la “revolución neolítica”—, marcado por el fin de una larga y errática era glaciaria. El conocimiento largamente acumulado del comportamiento de la naturaleza, más condiciones climáticas menos adversas, pudieron ser la génesis del descubrimiento de la agricultura iniciada en Medio Oriente. Dirigir y ordenar dicha actividad supone asentamientos más estables con mayor producción de semillas que atraían a determinadas especies de animales, los cuales finalmente fueron domesticados al descubrir la conveniencia de mantenerlos con vida y a disposición de las necesidades humanas (Bustelo, 1994).

<sup>3</sup> El concepto historicidad “se refiere al conjunto de circunstancias que a lo largo del tiempo constituyen el entramado de relaciones en las cuales se inserta y cobra sentido algo, es el complejo de condiciones que hacen que algo sea lo que es: puede ser un proceso, un concepto o la propia vida” (Giraldo, 2011).

La transición de grupos recolectores a productores en el mundo no siguió un desarrollo constante ni similar. La agricultura surgió de manera independiente en distintas partes y en diferentes épocas. Los cereales (trigo, cebada, arroz, mijo y maíz) se convirtieron en alimentos básicos y almacenables para los cazadores-recolectores que gozaban de una rica variedad de productos estacionales. Los nómadas seguían a las manadas que se desplazaban en busca de nuevos pastos; aprovechaban los peces marinos y las aves de caza que migraban con el ciclo estacional, y consumían los peces de agua dulce, mariscos y pequeños mamíferos que se encontraban disponibles constantemente. Dichos grupos seleccionaban lugares abundantes en recursos como lagos, ríos, costas, y sitios como los estuarios ricos en alimentos terrestres, acuáticos y agua dulce. En el bosque creaban claros para favorecer el crecimiento de plantas y atraer la caza. Si la dieta y el estilo de vida nómadas habían sido suficientes por miles de años, ¿cuál podría ser la razón para cambiarlos por una actividad más ardua y arriesgada como la agricultura?

El aumento de la población bien pudo haber sido la causa de la escasez y de que se reconociera en la agricultura a una fuente de reservas para complementar los suministros silvestres. Asimismo, los animales domesticados aportaban reservas para subsistir o trocar en tiempos difíciles. A diferencia del cultivo de plantas, la cría de animales quedó restringida a algunas regiones del mundo debido a la disponibilidad de especies gregarias que pueden formar rebaños y son aptas para la domesticación. Primero se domesticaron ovejas y cabras en la región occidental de Asia; después, cerdos en Europa; llamas y alpacas en América del Sur, mientras que las aves se domesticaron en muchas regiones (Roberts, 2011, pp. 206-207).

Hacia el año 7000 a. n. e., la agricultura ya se había extendido por el oeste de Asia con asentamientos de comunidades de hasta 8 000 habitantes, como se registra en Chatal Huyuk en la actual Turquía. La agricultura llegaría a Mesopotamia hacia el año 5500 a. n. e., con asentamientos de comunidades agrícolas y de pastoreo en la actual región de Pakistán. Así también, en el norte de África (con un medio húmedo) comenzó la agricultura alrededor de 5000 a. n. e., al introducirse la cebada, el lino y las legumbres que se convirtieron en alimentos básicos del Nilo. De ahí se extendió hasta llegar al sur de África a principios del milenio I n. e. El arroz de grano corto se empezó a cultivar en el valle central e inferior del Yangtsé hacia 6000 a. n. e. y sólo hacia el año 4000 se labraba la tierra con arados de piedra y reja de piedra con búfalos domesticados. El mijo se introdujo en el Yangtsé medio hacia 4500 a. n. e., para luego extenderse a Corea y Japón. En Asia meridional, en el valle del Ganges, se empezó a cultivar arroz a partir del milenio III a. n. e., misma época en que los recolectores del sur de India ya criaban ganado vacuno. Llegaron desde China, provenientes de Asia central, el arroz, el trigo, la cebada y el cáñamo, que posteriormente se extendieron por Japón a principios de 1000 antes de nuestra era.

Por otra parte, las comunidades agrícolas se extendieron por Europa hacia 5600 a. n. e., y en algunas zonas se introdujeron plantas y animales domésticos provenientes de Asia occidental. Ya hacia 4000 a. n. e., la agricultura era el principal modo de vida en Europa y sus productos se acompañaban de plantas, peces, patos y animales salvajes. Por su parte, los cazadores-recolectores del Mediterráneo dependían ampliamente de la pesca que impulsó la navegación con la que se intensificó el intercambio de bienes e ideas.

Se sabe que desde el 8000 a. n. e., los cazadores-recolectores de Mesoamérica ya sembraban, plantaban y cuidaban plantas silvestres como los calabacines y los guajes. Hacia el 4500 a. n. e., ya lo hacían con el maíz, el cual tuvo que evolucionar a través del cultivo selectivo con el fin de que la mazorca alcanzara un tamaño suficiente para convertirse en el alimento básico de los asentamientos permanentes. Mientras tanto, las proteínas se obtenían de la caza y pesca silvestres. Hacia el 6000 a. n. e., en algunas partes de América Central y América del Sur ya habían desarrollado la horticultura, y cultivaban tubérculos, calabacines, frijoles y árboles frutales como el guayabo. Mientras que hacia el 2000 a. n. e. en América del Norte se introdujeron, procedentes de Mesoamérica, el maíz, los frijoles y el calabacín, y desde el 1300 a. n. e. contaban con canales de riego y practicaban el cultivo en terrazas, en la Amazonia ya la mandioca era un cultivo básico. En la región andina la agricultura comenzó después del 8000 a. n. e., cuando las comunidades se desplazaban verticalmente para explotar los recursos de distintas altitudes y practicaban el comercio. Las llamas y alpacas se domesticaron probablemente a partir del 5000 a. n. e. Los campamentos de pastoreo estacionales se convirtieron en asentamientos permanentes y los pueblos costeros obtenían de la agricultura guajes para flotadores de pesca y algodón para tejer redes y sedales de pesca (Roberts, 2011, pp. 206-218).

En lo que respecta a la explotación de animales, en principio se les criaba con los excedentes de las cosechas para que sirvieran como reserva alimenticia por su carne, además de usar su piel, huesos y estiércol. Posteriormente se comenzó a extraer sus recursos renovables: leche de las vacas, ovejas, cabras, yeguas y camellas; lana de ovejas y alpacas, y huevos de las aves. Se estima que la ordeña y el tejido de la lana iniciaron alrededor de los siglos VI y V a. n. e., lo que coincide con la invención del arado; así se empezó la explotación del trabajo animal principalmente para el arrastre y tiro. Por esa misma época, la invención de la rueda impulsó la productividad con el traslado de cargas mayores que las soportadas por el ser humano; sin embargo, al parecer dicha tecnología cobraría impulso en su aplicación militar (Roberts, 2011, pp. 220-221).

Con su tenacidad, instinto e intelecto, el ser humano ha demostrado que puede perdurar y prosperar como especie aun en circunstancias de gran adversidad. “Nuestra variada dieta y nuestro comportamiento flexible —que incluye la cultura y la tecnología— nos han permitido sobrevivir en una amplia gama de entornos, desde el Ártico hasta los

trópicos. Sin embargo, es posible que hoy estemos llegando a un punto crítico: nuestra población sigue aumentando y ya no hay más continentes que colonizar” (Roberts, 2011, p. 175). No obstante, una pregunta prevalece: ¿hasta qué punto es posible producir o suministrar alimentos a una población rápidamente creciente? Si bien es cierto que el derecho a la alimentación de los seres humanos se encuentra consagrado en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* promulgada por la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948), también lo es que, de acuerdo con una estimación realizada por la misma organización en octubre de 2011, la población alcanzó los 7 000 millones de habitantes. En dicha ocasión, el Secretario General de la ONU celebraba el acontecimiento al tiempo que alertaba sobre el escenario de una población de 9 300 millones de habitantes en 2050 y más de 10 000 millones hacia el final de este siglo. Asimismo, se pronunció sobre los retos que la humanidad enfrentará, entre los que destaca la “hambruna en el cuerno de África” (EFE, 2011).

La hambruna, definida como “escasez generalizada de alimentos” (Real Academia Española, 2001), está registrada en la historia desde tiempos bíblicos. Sin embargo, el concepto moderno del hambre se ha sofisticado: para la FAO el hambre “es el estado de las personas cuya ingestión alimentaria regular no llega a cubrir sus necesidades energéticas mínimas”. La FAO mide el hambre como “el número de personas que no consumen el mínimo de la energía diaria necesaria, que es la cantidad de calorías requeridas para una actividad ligera y un peso aceptable mínimo para la estatura de la persona”.

El estudio más reciente estima que 870 millones de personas padecen subnutrición. Esta cifra representa el 12.5% de la población mundial. La gran mayoría de estas personas vive en países en desarrollo (FAO, 2012). Así también, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que cerca de 35 000 personas mueren todos los días como consecuencia de la desnutrición crónica (Solidaridad.Net, 2012). Lo controvertido de estas cifras es que estas muertes acontecen en un mundo en el que desde hace más de 50 años existe un excedente de producción alimentaria. Si bien para hacer frente a las necesidades de la población se requerirá un aumento de 60% en la producción agropecuaria (FAO, 2012), la situación actual denota un problema que va más allá de la producción de alimentos; es decir, éstos no sólo se deben producir, sino también hay que tener acceso a ellos.

[...] en palabras de Mike Masters, del Hedge Fund Masters Capital Management, un 75% de la inversión financiera en el sector agrícola es de carácter especulativo. Se compran y venden materias primas con el objetivo de especular y hacer negocio, repercutiendo finalmente en un aumento del precio de la comida en el consumidor final. Los mismos bancos, fondos de alto riesgo, compañías de seguros, que causaron la crisis de las hipotecas *subprime*, son quienes hoy especulan con la comida, aprovechándose de unos mercados globales profundamente desregularizados y altamente rentables (Vivas, 2011).

Ciertamente la especulación ha sido un problema ancestral en el sector alimentario; no obstante, el número de factores que inciden en las crisis alimentarias reiteradas es muy amplio: la estrecha vinculación del consumo a las tasas de crecimiento de los ingresos que aumentan la demanda; el aumento en términos absolutos de la población, pese a que sus tasas de crecimiento disminuyeron; el cambio en las preferencias dietéticas en los países en desarrollo, con aumento en el consumo de carne y lácteos, y el uso de cereales y caña de azúcar para producción de biocombustibles. En lo que respecta al crecimiento de la producción mundial, los factores relevantes son: la limitada cantidad de nuevas tierras, la intensificación de la frecuencia de cultivos, y aumentos en la productividad con la ayuda de la mecanización, sistemas de riego o la biotecnología. Las condiciones climatológicas, los desastres naturales y el cambio climático inciden en las circunstancias que imperarán en el mediano y largo plazos; las fluctuaciones en el precio del petróleo claramente ejercen un impacto sobre los procesos y la distribución de la producción. En este contexto, el comercio mundial se coloca como el catalizador entre las regiones con abundancia y aquéllas con escasez. Por esta razón, los obstáculos al comercio, como las restricciones a la exportación o a la importación mediante aranceles y subsidios, desempeñan un papel fundamental en las crisis alimentarias ligadas tanto al aumento como a la caída en los precios de los productos. Estas restricciones afectan a los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios y, de hecho, podrían provocar que su población muriera de hambre. En este sentido, las negociaciones internacionales que se desarrollan en la Ronda de Doha<sup>4</sup> podrían reducir los subsidios de los países ricos que bloquean la capacidad de producción de los países en desarrollo. La reducción de algunos aranceles aumentaría el acceso de los consumidores a los alimentos y permitiría que hubiera condiciones más iguales y equitativas a nivel internacional en este sector de importancia fundamental para algunos de los países más pobres del mundo. El comercio contribuye a hacer frente a la inseguridad alimentaria, por lo que es parte de la solución, y no parte del problema. El Grupo de los 20 (G20)<sup>5</sup> tiene como objetivos hacer frente a la volatilidad de los precios sin distorsionar los mercados de los productos agropecuarios, y aumentar la productividad agrícola y la disponibilidad de alimentos mediante mecanismos innovadores, como una inversión agrícola responsable y el fomento de la agricultura en pequeña escala.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> La Ronda de Doha se refiere a los debates y acuerdos celebrados en Qatar en 2001 en el marco de las actividades de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para reformar el sistema de comercio internacional y analizar las restricciones que enfrentan los países en desarrollo (WTO, 2013).

<sup>5</sup> [http://en.g20russia.ru/docs/about/about\\_G20.html](http://en.g20russia.ru/docs/about/about_G20.html).

<sup>6</sup> Sintetizado del discurso de apertura de Pascal Lamy, Director General de la OMC, ante la Cumbre de Ministros de Agricultura de Berlín celebrada el 22 de enero de 2011; véase el discurso íntegro en [http://www.wto.org/spanish/news\\_s/sppl\\_s/sppl183\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/sppl_s/sppl183_s.htm).

## 1.2 LAS PUBLICACIONES COMO MEMORIA Y PROYECTO DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA HAMBRUNA

En general los registros sobre la agricultura y las actividades agropecuarias son abundantes y se hallan en pinturas rupestres, cerámica antigua, tallas, orfebrería y, sin duda, en la literatura. Cabe destacar *Los doce libros de agricultura*, escrito en latín por el español Lucio Junio Moderato Columela en el siglo I de nuestra era, del cual el traductor Juan María Álvarez de Sotomayor refiere en la primera traducción completa en español (1842) que ya existían 42 ediciones y una traducción italiana, dos francesas, dos alemanas y una inglesa. En su prólogo menciona extensas referencias de eruditos a la obra de Columela que lo sitúan como el gran maestro en las artes de la tierra, no sólo por su agudo conocimiento técnico sino también por su elocuencia, modestia y capacidad de observación del comportamiento de su sociedad.

[...] solamente la agricultura, que sin duda alguna está muy cerca de la sabiduría, y tiene cierta especie de parentesco con ella, carece de discípulos que la aprendan y de maestros que la enseñen. Pues no sólo he oído, sino yo mismo he visto, que hoy en nuestros días escuelas de retóricos, y (como acabo de decir) de geómetras y músicos, y (lo que es más de admirar) que también hay oficinas en que se hace profesión de los vicios más despreciables, enseñándose en ellas a condimentar los manjares, de modo que exciten la glotonería, a disponer los banquetes con el mayor lujo, a adornar las cabezas y peinar el pelo; pero de agricultura no he conocido personas que se dediquen a enseñarla ni discípulos que la estudien. En efecto, aunque no hubiese maestros de aquellas artes, podría (*sic*) estar floreciente la república, como se verificó en tiempo de nuestros antepasados: pues en lo antiguo fueron bastantemente (*sic*) felices las ciudades, y lo serán en adelante sin escuelas donde se aprenden los ejercicios del cuerpo, y aun en los que se adquiere la práctica de la abogacía; mas sin agricultores es evidente que no pueden subsistir ni alimentarse los mortales (Columela, 1842, p. 2).

Así también destaca el tratado titulado *El libro de la elegancia en la ciencia de la agricultura*, copiado en árabe del autor sirio Radī al-Dīn al-Gazzī al-Amirī. En diez capítulos aborda los diferentes tipos de suelo, su riego, la plantación de árboles y el cuidado necesario para mantenerlos saludables, las técnicas de injerto y otros consejos para asegurar la productividad. La ficha de esta obra de 107 páginas a 21 renglones, hace también referencia al formato de 24×15 cm, encuadernado en cuero, y nota el papel crema utilizado, con marcas de agua y de grosor variado, así como las tintas negra y roja del texto (Nabulusi). Siglos más tarde se publicó, también en latín, el *Libro de las tablas alfonsíes* por encargo del rey Alfonso X de Castilla, quien reinó de 1252 a 1248 y bajo su mecenazgo empleaba académicos cristianos, judíos y musulmanes para traducir obras del latín al árabe y al español. Se dispone de un ejemplar impreso en Venecia en

1438, fue la única obra astrológica alfonsí vuelta a imprimir, posteriormente, durante el Renacimiento.<sup>7</sup>

En el siglo XV aparecen los primeros almanaques prácticos, el del campesino (o libro del tiempo) y el del pastor. En ellos se mezclan contenidos astronómicos y meteorológicos con los agrícolas o ganaderos utilizados principalmente como pronósticos. Al parecer esta antigua tradición continúa vigente, según consta en la publicación peruana el *Almanaque agropecuario 2009-2010*,<sup>8</sup> en el que se relacionan las fases lunares con los ciclos de siembras y cosechas, así como el cuidado de los animales y el uso medicinal de la herbolaria. Una publicación más peculiar es el *Calendario Agrícola Lunar*,<sup>9</sup> que hace uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para publicar mensualmente y para 20 países, a través de una página web, pronósticos astrológicos que prometen generar hasta 300% de incremento en la productividad.

Como se ha podido observar, el interés en los amplios aspectos vinculados a la procuración de alimentos y a la producción agropecuaria a lo largo del tiempo ha trascendido las civilizaciones, las lenguas, las culturas y los soportes en los que se ha plasmado la información que mediante la práctica transformamos en conocimiento. Dicho conocimiento no se limita a hacer frente a lo acontecido, sino que encuentra en los nuevos retos nuevas posibilidades; es decir, aunque la especie humana no es la única en prepararse para el invierno o la época de estiaje, sí es la única que tiene la capacidad para prever más allá del corto plazo. Tratar de anticiparse a los sucesos y elaborar pronósticos constituyen una práctica milenaria. Primero se buscó el futuro mediante métodos sobrenaturales (oráculos, videntes y profetas); ya en la actualidad se dispone de recursos más sofisticados basados en la evidencia empírica y el conocimiento científico.

Un acercamiento al futuro a través de la prospectiva<sup>10</sup> nos brinda la oportunidad de estudiarlo para comprenderlo e influir en él. La intensificación de la comunicación y la mayor interdependencia entre las diversas sociedades ha propiciado un cambio acelerado en aspectos económicos, políticos, sociales y científicos. Dicha dinámica debe estar acompañada de una planeación que oriente las decisiones y las acciones que nos acerquen a un futuro deseable y posible. La técnica de la prospectiva brinda múltiples escenarios; el futuro, al igual que la evolución de la agricultura, no es único ni lineal. La prospectiva se ocupa preponderantemente del diseño y la construcción del futuro,

<sup>7</sup> <http://www.wdl.org/es/item/7326/#q=libro+de+las+tablas+alfons%C3%ADes&qla=es>.

<sup>8</sup> [http://agrometeorologia.inia.gob.ve/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=951&Itemid=28](http://agrometeorologia.inia.gob.ve/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=951&Itemid=28).

<sup>9</sup> <http://www.lunar-calendario.com/Calendario-Lunar/Calendario-Agricola-Lunar.html>.

<sup>10</sup> La palabra “prospectiva” proviene del latín *prospicere*: mirar a lo lejos. De manera filosófica significa lo que concierne al futuro.

y no tanto de su predicción. Para este cometido se requieren nuevas habilidades y capacidades que permitan pasar de la identificación de los futuros posibles y deseables a la acción con las siguientes finalidades:

- Explorar y organizar las visiones del futuro y las medidas de acción necesarias.
- Formular políticas y estrategias de desarrollo que autogeneren la capacidad de adaptación al cambio.
- Construir escenarios coherentes y rutas de acción posibles.
- Ofrecer rutas alternativas que modifiquen tendencias y recomendar los medios para alcanzarlas.
- Precisar los costos y beneficios de las opciones de decisión.
- Construir indicadores de control de las políticas.
- Fomentar la cultura de la responsabilidad frente al futuro para favorecer el desarrollo, la eficacia, la eficiencia, la calidad y la ética.
- Preparar a los responsables de la toma de decisiones frente a los nuevos factores, variables, ritmos y tendencias del futuro tanto a nivel nacional como global (Zamudio, 2003, pp. 8-20).

## Capítulo 2

# La evolución del proyecto

### 2.1 ACERCA DEL PROYECTO EDITORIAL “ORIGINAL”

En este contexto se inserta la publicación en español del estudio *Perspectivas agrícolas OCDE-FAO 2012-2021*. El origen de esta obra está ligado al proyecto “Agricultural Outlook” que plantea un cuestionamiento clave: ¿será suficiente el suministro de alimentos para la demanda futura de la población? Para responder a dicha pregunta, en 1992 el Comité de Políticas Agrícolas y Mercados junto con el Comité de Agricultura y Comercio, ambos de la OCDE, desarrollaron el modelo Aglink, un proyecto piloto que buscaba crear un marco de referencia analítico consistente que proporcionara escenarios múltiples. Su principal fortaleza radica en su capacidad para capturar la interacción entre el comportamiento de los productos agrícolas y los países. Este modelo cuantitativo permite a los analistas determinar no sólo la tendencia de los mercados, sino su magnitud en relación con los cambios de política pública. En 2004, tras suscribirse acuerdos entre el Secretariado de la OCDE y la División de Productos y Comercio de la FAO, el modelo Aglink se complementó con el modelo Cosimo (*Commodity Simulation Model*) para dar lugar al Aglink-Cosimo. Los resultados fueron notablemente favorables al obtenerse proyecciones para un mayor número de países con información más detallada por producto, tanto en países desarrollados como en las economías emergentes y en países productores clave en el mercado mundial de alimentos. En 2006 el modelo conjunto ya contenía más de 10 800 ecuaciones para 39 países, 19 regiones y más de 30 productos. La complejidad de las metodologías, así como el análisis de la consistencia de las mismas y su evaluación, se comentan más ampliamente en un documento de trabajo que fue desclasificado en 2007 para su conocimiento público.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> <http://www.oecd.org/site/oecd-faoagriculturaloutlook/45172745.pdf>.

La decimoctava edición del *Agricultural Outlook* y la octava realizada anualmente de manera conjunta entre la OCDE y la FAO tiene por objetivo construir consenso en las perspectivas para los sectores agrícola, pesquero y alimentario. Presenta una visión de la evolución de los mercados mundiales durante la próxima década y proporciona una base de referencia para el análisis detallado de supuestos económicos o de política. Considera los aspectos emergentes que afectan la producción, el consumo y el comercio de los productos como son la demanda, el entorno macroeconómico (inflación y precios), las presiones ambientales, las políticas comerciales internacionales, el aumento de los precios de la energía y el cambio climático, entre otros. No obstante, se destaca una cuestión clave: ¿cómo incrementar la productividad de una manera más sostenible para atender la creciente demanda de alimentos, forraje, combustible y fibra?

Para construir el consenso señalado, es indispensable la participación de una gran cantidad de actores que contribuyan con su visión y experiencia profesional en los temas tratados, además de los autores del informe y los expertos de los países participantes; se valora ampliamente la intervención de organizaciones agroindustriales que aportan información y retroalimentación, entre ellas: International Dairy Federation, International Fertilizer Industry Association, International Fishmeal and Fish Oil Organisation, International Grains Council, International Meat Secretariat, International Seed Federation, International Sugar Organisation y CropLife International.

Si contabilizamos el número de colaboradores participantes en la planeación, ejecución y publicación de cada edición en inglés de las *Perspectivas* considerando los expertos nacionales (de embajadas y de capitales), sus oficinas nacionales de estadísticas, los miembros de los distintos comités tanto de la OCDE como de la FAO, los autores del informe, los actores externos de las organizaciones agroindustriales y otras agencias internacionales como el Banco Mundial, las Naciones Unidas y la OMC, es probable que sumen más de 100 personas que de manera total o parcial aportan tiempo y esfuerzo a la consecución de este estudio.

### **La elaboración del informe *OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas***

Para mayor comprensión de la edición en español, objetivo de esta ICR, considero relevante dedicar algunas líneas a los aspectos metodológicos de la generación de la obra original. Las proyecciones presentadas y analizadas en las *Perspectivas* son resultado de un proceso que reúne información proveniente de un gran número de fuentes y el uso del modelo Aglink-Cosimo. El primer paso del proceso es la respuesta de los países miembros de la OCDE (y de algunos no pertenecientes a la Organización) a un cuestionario anual que se entregó a mediados de 2011. Por medio de estos cuestionarios, el Secretariado de la

OCDE obtiene información de dichos países, la cual ayuda a prever los acontecimientos futuros del mercado de productos y la evolución de sus políticas agrícolas. Las proyecciones iniciales para los módulos nacionales manejadas por el Secretariado de la FAO se formulan mediante proyecciones basadas en modelos y consultas con los especialistas de productos de dicha Organización. También se emplean fuentes externas, como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas, para completar la visión de las principales fuerzas económicas que determinan los acontecimientos del mercado. Esta parte del proceso tiene como objetivo crear una primera percepción de los posibles acontecimientos del mercado y establecer los supuestos clave que condicionan las perspectivas. Los principales supuestos económicos y políticos se resumen en el capítulo 1 de ese documento y en cuadros específicos de productos.

En el segundo paso, se utiliza el marco modelo para facilitar una integración coherente de esta información y para derivar un conjunto inicial de proyecciones mundiales de mercado (nivel de referencia). Además de las cantidades producidas, consumidas y comerciadas, el nivel de referencia también incluye proyecciones para los precios nominales (en unidades de moneda local) para los productos en cuestión. La serie de datos para las proyecciones se extrajo de las bases de datos de estos Organismos y de fuentes estadísticas nacionales.

El modelo proporciona una representación económica y de política dinámica específica de los países productores y comerciantes más importantes del mundo para los principales productos de zonas templadas, así como para el arroz y los aceites vegetales. En el desarrollo de los módulos nacionales y regionales Aglink y Cosimo, también participaron expertos de las administraciones nacionales. Los resultados iniciales de referencia para los países bajo la responsabilidad del Secretariado de la OCDE, atañen específicamente a la Dirección de Comercio y Agricultura de la OCDE, compuesta por múltiples comités y subgrupos, entre los cuales destaca el Grupo de Trabajo en Políticas Agrícolas y Mercados (APM, por sus siglas en inglés). Con base en estas discusiones y en la información actualizada, se produce un segundo nivel de referencia. Los datos generados se utilizan para preparar evaluaciones de mercado para cada producto. Las proyecciones modificadas conforman la base del borrador de las *Perspectivas Agrícolas* que en 2012 se revisó en mayo, antes de su publicación en julio (es en esta etapa cuando se debe iniciar la traducción al español para poder publicarse en agosto). Dicho texto también se usa como base del análisis en el Comité sobre Problemas de Productos de la FAO y sus varios Grupos Intergubernamentales de Productos.

El proceso y las fechas clave de las *Perspectivas* (véase el anexo 1) implican que las proyecciones del nivel de referencia presentadas en este informe son una combinación de las desarrolladas por colaboradores para los países bajo la responsabilidad del

Secretariado de la OCDE y las proyecciones originales para los 42 países y regiones bajo la responsabilidad del Secretariado de la FAO. El uso de un marco modelo formal reconcilia las inconsistencias entre las proyecciones individuales de los mismos y conforma un equilibrio mundial para todos los mercados de productos. El proceso de revisión asegura que el criterio de los expertos de los países se tome en cuenta en las proyecciones y en los análisis relacionados. Sin embargo, la responsabilidad final de las proyecciones y de su interpretación corresponde a los Secretariados de ambas organizaciones (OECD/FAO, 2012, p. 211).

## 2.2 CONTENIDO

Si se toma en cuenta que el *Agricultural Outlook* es una publicación seriada que se publica anualmente, tenemos que se trata de una publicación periódica<sup>12</sup> que nos permite conocer, a través de sus volúmenes, el comportamiento del contenido de la obra, que de alguna manera refleja el interés y la agenda de la comunidad internacional. Por esta razón realicé una revisión de las últimas 14 ediciones disponibles (de 18) para comparar su tabla de contenido con el fin de identificar aspectos relevantes en la evolución del proyecto editorial a lo largo de casi década y media (véase el anexo 2).

Como resultado del ejercicio, se observa que, a pesar de que podría considerársele una publicación muy estable en términos de estructura, el contenido de la obra ha sufrido efectivamente modificaciones a lo largo del periodo analizado. La primera observación corresponde a la extensión del contenido que, aun con altibajos, muestra una tendencia claramente en aumento; mientras que en 1999 contaba con 152 páginas, en 2012 se había casi duplicado con 286 páginas del mismo formato. Los acrónimos, siglas y abreviaturas pasaron a más del doble, de 69 a 174 en el mismo periodo. Así también se incrementaron de 36 a 112 los países mencionados en los estudios y las regiones, de 7 a 19. Finalmente, el número de categorías de productos básicos subió de 3 a 7, y el de subproductos y derivados se incrementó de 21 a 37.

La información anterior nos indica con claridad un aumento tanto en la cobertura geográfica como en la profundidad de los mercados y productos analizados. No obstante, dicha evolución ha sido paulatina y algunos aspectos del producto editorial también se han visto afectados. A continuación señalo algunos eventos importantes de manera cronológica:

<sup>12</sup> “Publicación en cualquier soporte que se edita en partes sucesivas llevando generalmente una designación numérica o cronológica y pensada en principio para continuar indefinidamente.” Consultado en <http://www.indautor.sep.gob.mx/issn/preguntas.html> el 12 de mayo de 2013.

- 1999** En la obra impresa se indica que las estadísticas y las bases de datos usados en el estudio se encuentran disponibles en CD/Rom. Es la única ocasión que el estudio se ha publicado en abril.
- 2000** Por primera vez se destina un apartado al azúcar, y un capítulo especial a la biotecnología. La sección de Referencias o Bibliografía aparece, por última vez, al final de la obra, y en los años subsecuentes se integrará al final de los capítulos respectivos. La portada sufre un cambio radical de diseño y el contenido de texto y el banco de datos se publican en formato electrónico que pueden consultarse en la base de datos *Source OECD*.
- 2001** Destaca la mención sobre los precios mínimos históricos de los productos agrícolas. Es el segundo año consecutivo en que el estudio se publica en mayo.
- 2002** Se incluye la información de la Federación Rusa, y se dedica un capítulo a la seguridad alimentaria. Comienza a publicarse el estudio en julio y así se mantendrá los siguientes ocho años.
- 2003** Se incluye la información de Brasil y se dedica un capítulo a la agricultura de Ucrania.
- 2004** Se dedica un capítulo a la agricultura de la Unión Europea y de India.
- 2005** Es la primera coedición publicada entre la OCDE y la FAO. A partir de esta edición, los cuadros estadísticos y los gráficos se pueden descargar en línea mediante el uso de enlaces web que recupera los archivos en formato Excel<sup>TM</sup>. Se incluye la información de India y Sudáfrica. Asimismo, se amplía el producto oleaginosas con sus derivados.
- 2006** Es la primera edición traducida al español y se publicó en marzo del siguiente año.
- 2007** Es la segunda edición traducida al español y se publicó en noviembre del mismo año.
- 2008** Destaca la mención sobre los precios máximos históricos de los productos agrícolas. A partir de esta edición, se añade el biocombustible como producto básico en el análisis del informe. Se alcanza la cobertura de 39 países y 19 regiones. No hay edición en español.
- 2009** A partir de este año, el Centro de la OCDE en México coordinó la publicación en español de la obra que se publicó en septiembre del mismo año.
- 2010** Se destina un capítulo especial sobre la inestabilidad en los precios de los productos agrícolas. Nuevamente se publica el estudio traducido al español en septiembre de 2010.
- 2011** A partir de esta edición, se añaden los productos y alimentos del sector pesquero como producto básico en el análisis del informe. Se hace referencia a requerimientos del G20. Por única ocasión, el anexo estadístico para cada producto se intercala en sus respectivos capítulos por producto. La portada se modifica nuevamente para adaptarla a la imagen conmemorativa del 50

aniversario de la OCDE. Se publica por tercera ocasión la edición en español en septiembre del mismo año.

**2012** Por segundo año consecutivo la publicación del estudio original se adelanta a junio. La FAO notifica sobre el recorte presupuestal derivado de la crisis económica mundial y se cancela la traducción y publicación de la edición en español, como se describe al inicio del capítulo cinco.

A continuación la tabla de contenido de la edición en español 2012 con algunas cifras que nos serán de utilidad más adelante.

## Índice

Lista de abreviaturas, acrónimos y siglas (176)

Resumen de las *Perspectivas*

Capítulo 1. **Panorámica de OCDE-FAO *Perspectivas Agrícolas* 2012**

*(4 cuadros estadísticos y 20 gráficos)*

Introducción

El escenario: un gran repunte en el suministro para estabilizar los mercados

Resumen de las principales tendencias y perspectivas del mercado

Riesgos e incertidumbres

Notas

Capítulo 2. **Logrando un crecimiento en la productividad agrícola sostenible**

*(6 cuadros estadísticos y 14 gráficos)*

¿Puede la oferta satisfacer una demanda cada vez mayor?

¿Cuáles son las restricciones de tierra y agua para la agricultura?

¿Cuál ha sido el desempeño del crecimiento de la productividad agrícola?

¿Cuál es el potencial de crecimiento futuro de la productividad parcial y total de los factores?

¿Cuál sería el impacto al reducir la brecha de rendimiento en los países en desarrollo?

¿Por qué es necesario el crecimiento *sostenible* de la productividad agrícola?

¿Qué prácticas agrícolas pueden incrementar el crecimiento sostenible de la productividad agrícola?

Desafíos de políticas

Resumen

Notas

Bibliografía

**Capítulo 3. Biocombustibles** *(2 cuadros estadísticos y 15 gráficos)*

Situación del mercado

Puntos principales de la proyección

Tendencias y perspectivas del mercado

Temas clave e incertidumbres

Notas

**Anexo 3.A1. Las políticas estadounidenses de biocombustibles**

**Anexo 3.A2. Incertidumbres concernientes a las opciones de instrumentación de las políticas estadounidenses de biocombustibles: resultados de los escenarios**

**Capítulo 4. Cereales** *(1 cuadro estadístico y 12 gráficos)*

Situación del mercado

Puntos principales de la proyección

Tendencias y perspectivas del mercado

Temas clave e incertidumbres

Notas

Bibliografía

**Capítulo 5. Semillas oleaginosas y sus productos** *(5 gráficos)*

Situación del mercado

Puntos principales de la proyección

Tendencias y perspectivas del mercado

Temas clave e incertidumbres

Bibliografía

**Capítulo 6. Azúcar** *(12 gráficos)*

Situación del mercado

Puntos principales de la proyección

Tendencias y perspectivas del mercado

Temas clave e incertidumbres

**Capítulo 7. Carne** *(1 cuadro estadístico y 5 gráficos)*

Situación del mercado

Puntos principales de la proyección

Tendencias y perspectivas del mercado

Temas clave e incertidumbres

**Capítulo 8. Pescado y mariscos** *(7 gráficos)*

Situación del mercado

Puntos principales de la proyección  
Tendencias y perspectivas del mercado  
Temas clave e incertidumbres  
Notas

Capítulo 9. **Lácteos** (*1 cuadro estadístico y 9 gráficos*)

Situación del mercado  
Puntos principales de la proyección  
Tendencias y perspectivas del mercado  
Temas clave e incertidumbres

**Glosario de términos**

**Metodología**

**Anexo estadístico**

## Capítulo 3

# El lector como medio de acción, no como fin de lectura

Para identificar el perfil del lector a quien se dirigen las *Perspectivas Agrícolas*, es indispensable identificar a qué tipo de literatura pertenece la publicación y cuáles son sus características.

Tras el análisis del contenido realizado en el capítulo anterior, parto del principio de eliminación y descarto en primera instancia toda la literatura catalogada en el rubro de la ficción por tratarse de información vinculada a sucesos, datos e inferencias extraída de la “realidad”. En el ámbito de la No-ficción enfoco mi atención a las obras de publicación periódica.

A continuación se listan las publicaciones que deben llevar ISSN<sup>13</sup> (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) de acuerdo con el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor):

1. Revistas
2. Periódicos
3. Folletos no efímeros
4. Ediciones con lenguajes especiales para discapacitados (braille)
5. Medios mixtos

<sup>13</sup> El Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas. Identifica sin ambigüedades ni errores la publicación seriada a la que va asociado. Consultado en <http://www.claseshistoria.com/revista/issn.html> el 12 de mayo de 2013.

6. Publicaciones periódicas electrónicas en CD
7. Publicaciones periódicas difundidas a través de Internet
8. Publicaciones periódicas en multimedia cuyo componente principal sea el textual

Si bien la publicación de las *Perspectivas* podría corresponder a varios de los supuestos listados, los *journals* o publicaciones científicas se identifican claramente con el primero de la lista.

La literatura científica tiene un perfil que la distingue de la humanística, de la periodística y de las bellas letras. Entre otras características, las obras científicas presentan las siguientes:

- Cada manuscrito tiene un gran valor económico, pues es producto de meses o años de labor de trabajadores altamente especializados.
- Un documento científico (libro, artículo o informe) no es una obra aislada; se apoya en documentos precedentes como texto y punto de partida, y enuncia resultados que a su vez podrán ser sustento de documentos posteriores.
- Los documentos propensos a ingresar en el *corpus* de la literatura científica pasan por un proceso de arbitraje, *inter pares*, antes de ser aceptados.
- La estructura de cada documento, el lenguaje y muchas de sus ‘palabras’ como unidades, símbolos y fórmulas, deben ceñirse a convenciones, usos y costumbres internacionales, con variantes aceptadas en cada campo de la ciencia y la tecnología.
- La tipografía del documento puede ser ardua, sobre todo si el manuscrito incluye elementos como fórmulas matemáticas, figuras y tablas.
- El número de lectores y los tirajes son pequeños; generalmente la edición requiere de subsidios institucionales y son las sociedades científicas quienes las publican.
- La mayoría de los ejemplares se guarda en archivos bibliotecarios. La información debe ser rápidamente recuperable de allí por los lectores, que la buscarán con base en diversos códigos que permiten la localización única de un documento o de documentos temáticamente asociados con él (Sánchez, Margariños y Wolf, 2000, p. 27).

Una vez identificado el tipo de literatura contenida en las *Perspectivas* es conveniente ahora —a manera de ingeniería inversa—<sup>14</sup> conocer el origen y las motivaciones de sus instituciones autoras para segmentar con mayor precisión el perfil del lector a quien se dirige la publicación.

La razón por la que las Organizaciones Internacionales Intergubernamentales (OII) publican es porque en su instrumento constitutivo se establece la existencia de un

<sup>14</sup> “La ingeniería inversa es un proceso para analizar un producto y descubrir cómo está hecho y cómo funciona” (Velázquez, 2006).

secretariado permanente para llevar a cabo, entre otras, funciones de investigación e información. Para Rojas, “La investigación alimenta la enseñanza y nos lanza al mundo universal, abre la casa mental, promueve el entendimiento y la comprensión del mundo, la sociedad y el hombre; discute el sentido de las cosas y ayuda a resolver problemas. Se investiga para conocer, resolver y enseñar, para comunicar y para transformar. Para generar calidad de vida, bienestar y esperanza” (Rojas, 2008, p. 122). Gran parte de las publicaciones de las OI son de tipo especializado, con protocolos determinados y los temas se abordan con la complejidad propia del área, por lo que en general no se las puede considerar para un gran público, sino para uno iniciado que encuentra en este tipo de obras una fuente de conocimiento, y que usa la publicación como referencia y para un fin específico, preponderantemente para su desempeño profesional, de investigación o académico.

La preocupación por entender la manera en que el conocimiento académico incide en la toma de decisiones no es nueva. Sus orígenes se remontan a los tempranos tiempos de la ciencia política y llegan hasta la discusión moderna con debates que buscan entender el vínculo entre el saber y la política, dilucidar las atribuciones propias entre los expertos respecto de los decisores, evaluando quién se subordina a quién y en nombre de qué legitimidad. Es recién en la posguerra cuando el análisis de estas cuestiones logra sistematizarse como una rama específica de la recientemente creada ciencia de las políticas públicas. [...] la amplia literatura y evidencia que existe sobre el vínculo entre la investigación y las políticas públicas se refiere a la experiencia en los países industrializados y agrupados en la OCDE, mientras que es prácticamente inexistente en los países en vías de desarrollo (Botto, 2007, pp. 25-26).

En el ámbito de las políticas públicas, estudios como el de las *Perspectivas* se consideran insumos útiles para los legisladores en el diseño de las mismas; por su parte, los diplomáticos encuentran en ellos una herramienta para promover los intereses de sus respectivas naciones; los responsables de la administración pública los usan como referencia en determinados procesos de gestión con estándares internacionales; los investigadores, académicos y estudiantes los ubican como una fuente de información valiosa que cuenta con metodologías robustas y consistentes; los analistas y consultores privados los explotan según las necesidades de los clientes de sus despachos; los partidos políticos revisan las informaciones que pueden ser útiles en beneficio de sus seguidores, así como en contra de la oposición, y para los medios de comunicación significan una fuente permanente de contenido nuevo que cubrirán de manera más coyuntural.

De acuerdo con lo anterior, se observa que existe un amplia gama de lectores-usuarios de esta clase de información, para fines diversos, que en su mayoría implican a las instituciones de las que son parte y con repercusiones para terceros. Podemos considerar

que difícilmente se usarán con fines de esparcimiento, exaltación del ser o de manera distinta de la prevista como insumo de información especializada.

A continuación, cito el texto contenido en la última página de las *Perspectivas*. En él, tanto la OCDE como la FAO se autodefinen y señalan sus objetivos en cuanto a la publicación y difusión de sus investigaciones.

### **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

La OCDE constituye un foro único en su género, donde los gobiernos trabajan conjuntamente para afrontar los retos económicos, sociales y medioambientales que plantea la globalización. La OCDE está a la vanguardia de los esfuerzos emprendidos para ayudar a los gobiernos a entender y responder a los cambios y preocupaciones del mundo actual, como el gobierno corporativo, la economía de la información y los retos que genera el envejecimiento de la población. La Organización ofrece a los gobiernos un marco en el que pueden comparar sus experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y trabajar en la coordinación de políticas nacionales e internacionales.

Los países miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. La Unión Europea participa en el trabajo de la OCDE.

**Las publicaciones de la OCDE aseguran una amplia difusión de los trabajos de la Organización. Éstos incluyen los resultados de la compilación de estadísticas, los trabajos de investigación sobre temas económicos, sociales y medioambientales, así como las convenciones, directrices y los modelos desarrollados por los países miembros.**

### **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura encabeza iniciativas internacionales destinadas a erradicar el hambre. El mandato de la FAO consiste en elevar los niveles de nutrición, mejorar la productividad agrícola, mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales y contribuir al crecimiento de la economía mundial. Al prestar servicio tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, la FAO constituye un foro neutral donde todas las naciones se reúnen en igualdad de condiciones

para negociar acuerdos y debatir sobre políticas. **La FAO es también una fuente de conocimientos que provee acceso a información impresa y electrónica.** Ayudamos a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus prácticas agrícolas, forestales y pesqueras, y a garantizar una buena nutrición para todos. Desde nuestra fundación en 1945, hemos puesto especial atención en el desarrollo de las zonas rurales, hogar de 70% de la población mundial afectada por la pobreza y el hambre. **Las actividades de la FAO comprenden cuatro ámbitos principales: poner la información al alcance de los interesados; difundir conocimientos técnicos en materia de política; proporcionar un sitio de encuentro para las naciones y aplicar los conocimientos en el campo.**



## Capítulo 4

# La planeación estratégica. Sembrar cebollas para cosechar uvas

La planeación estratégica, entendida como una rama evolucionada de la administración científica de Taylor, se ha convertido en un elemento fundamental para la gestión de proyectos y organizaciones que pretenden el logro exitoso de objetivos más allá de una rentabilidad. “La Planeación Estratégica debe buscar como premisa llevar el barco a un lugar seguro, una y otra vez, a diferentes puertos, en diferentes mares, en distintos climas, en fin, en condiciones constantemente cambiantes” (Álvarez, 2006, p. 13). La metáfora que Álvarez emplea describe muy bien el grado de flexibilidad y adaptabilidad que demandan los proyectos editoriales gestionados por el Centro de la OCDE en México. Las condiciones cambiantes que menciona son una característica no sólo de la evolución que ha sufrido la obra original a lo largo de 18 años, sino también las diversas ediciones en español de las *Perspectivas* que dan clara prueba de la vulnerabilidad a la que se enfrenta la continuidad de la publicación de no tomarse las decisiones estratégicas que aseguren su permanencia en condiciones estables y previsibles.

“Se planea para:

- Preparar estrategias
- Prevenir amenazas
- Obtener resultados vitales
- Actuar con mayor efectividad
- Minimizar la incertidumbre
- Saber qué hacer” (Álvarez, 2006, p. 26).

En el siguiente esquema se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proyecto.

FORTALEZAS (factores internos)	OPORTUNIDADES (factores externos)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La metodología de elaboración se considera robusta y confiable, lo que otorga objetividad al reporte.</li> <li>• La publicación ininterrumpida y puntual de la obra original da certeza y continuidad.</li> <li>• La orientación prospectiva del estudio lo convierte en una poderosa herramienta de planeación y toma de decisiones.</li> <li>• El número de productos y países participantes continúa en aumento.</li> <li>• La contribución financiera de las OII coautoras facilita la circulación gratuita del conocimiento para que sea usado.</li> <li>• Robustas plataformas electrónicas que agilizan la disponibilidad de la información en múltiples formatos.</li> <li>• Amplia red de contactos y de medios de comunicación especializados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Perspectivas</i> es considerada una obra de referencia única en su tipo y el cambio climático aumenta aún más la necesidad y relevancia de contar con ella.</li> <li>• El prestigio de las OII coautoras otorga autoridad al estudio.</li> <li>• Esta publicación es altamente apreciada en el sector gubernamental, agropecuario y académico.</li> <li>• La traducción al español de la obra amplía considerablemente su consulta en el mundo hispanohablante.</li> <li>• Crear sinergia para traducir y publicar la obra en español con una institución especializada como la UACH, interesada en colaborar y destinar recursos humanos y financieros, ciertamente contribuye a la divulgación de la obra.</li> <li>• La voluntad de la UACH para la firma de un acuerdo marco para la publicación anual de las <i>Perspectivas</i>.</li> </ul>
DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La publicación original en inglés y francés limita sus lectores potenciales en América Latina.</li> <li>• El contenido de las <i>Perspectivas</i> es altamente especializado y sólo un grupo minoritario de los sectores gubernamental, agropecuario y académico se beneficia directamente de él.</li> <li>• Control parcial de los procesos de producción de la obra en español.</li> <li>• Las grandes distancias, los altos costos de envío y la limitada confiabilidad de los servicios postales en América Latina limita la distribución de los ejemplares impresos en la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia de un tercero para la existencia de la publicación en español y la publicación oportuna de la misma.</li> <li>• Vulnerabilidad ante el cambio de administración de la UACH que impida la continuidad del proyecto.</li> <li>• Inestabilidad en la contribución financiera de las OII coautoras.</li> <li>• Disminución de la calidad de la edición en español en detrimento de la comprensión del lector y de la imagen de las instituciones involucradas.</li> </ul>

Como todo en la vida, el proyecto de la publicación de las *Perspectivas* en español conlleva ventajas y desventajas que, al hacerlas evidentes a través del análisis, permiten orientar las estrategias y tomar decisiones con un menor grado de incertidumbre. Para el caso particular que nos ocupa, las estrategias se enfocarán en dos ámbitos: la permanencia de la publicación anual de las *Perspectivas* en tiempo y forma, así como la difusión intensiva de la misma en el mundo de habla hispana.

## Capítulo 5

# Sustentabilidad económica. Del plato a la boca...

Si bien es cierto que las ediciones en español 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011 fueron realizadas bajo el financiamiento de la FAO, sólo en las tres últimas hubo participación directa del Centro de la OCDE en México, el cual fue comisionado para realizar todas las gestiones necesarias para su publicación con la colaboración de un equipo externo de colaboradores profesionales en el área de la edición. Asimismo, se observa que el financiamiento ya presenta una caída en 2008 que impide su publicación en ese año, misma que ocasiona una interrupción en la serie.

Según el informe de actividades profesionales realizadas durante la Feria Internacional de Frankfurt 2012, la responsable de la Unidad de Derechos de Autor y Coediciones con OII, comunica el resultado de su reunión anual con su contraparte de la FAO:

*We discussed the decision by FAO, due to budget restrictions, not to finance the translation into Spanish of this year's edition of the FAO-OECD Agricultural Outlook. They hope to be able to do it again next year, if we can ensure that the Spanish version comes out simultaneously to the original version or very shortly after. Action: See with TAD<sup>15</sup> how we can organise to send the original files for translation into Spanish at the same time the French translations starts.<sup>16</sup>*

<sup>15</sup> TAD se refiere a las siglas del Comité de Comercio y Agricultura de la OCDE.

<sup>16</sup> “Hablamos de la decisión de la FAO, debido a restricciones presupuestales, de no financiar la traducción al español de la edición de este año de *Perspectivas Agrícolas OCDE-FAO*. Esperan poder volver a hacerlo el próximo año, si podemos asegurar que la versión en español se publique de manera simultánea a la versión original o muy poco después. Acción: ver con TAD cómo podemos organizar el envío de los documentos originales para traducirse al español al mismo tiempo que inicie la traducción al francés.”

Este párrafo nos permite reconocer las restricciones financieras informadas por la FAO, así como la posibilidad de que esta situación cambie nuevamente al año siguiente con la condición de una traducción y publicación casi simultánea a la edición francesa. Es decir, no solamente existe una presión de carácter financiero sino también una presión para publicar las *Perspectivas* oportunamente.

Derivado de dichas circunstancias, se tomó la iniciativa para encontrar un socio editorial que, además de contribuir financieramente al proyecto, con su participación añadiera valor a la edición en español sin alterar el contenido del estudio y estuviera ligado a sus intereses en el área agropecuaria. Si se considera que un estudio de naturaleza prospectiva y estadística mantiene su vigencia sólo hasta que se publica la siguiente edición, era entonces importante no depender de ingresos derivados de su venta que, si bien podrían contribuir al proyecto, por otra parte podrían poner en riesgo su continuidad al evaluarse con criterios comerciales.

Fue así que mediante la colaboración de una practicante del área de economía agrícola de la UACH que colaboraba en el Centro de la OCDE en México se realizó la gestión para entablar un encuentro con autoridades de la universidad sobre una posible relación de colaboración editorial más allá de las actividades ya existentes en este renglón. La UACH es la universidad de enseñanza agronómica superior más importante y de mayor tradición en América Latina. Proviene de su antecesora, la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), fundada en 1854 y trasladada en 1923 a la recién expropiada Hacienda de Chapingo por instrucciones del presidente Álvaro Obregón.<sup>17</sup> “La Universidad Autónoma Chapingo es una institución mexicana pública pertinente, con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional por: la alta calidad académica en la educación; los servicios y la transferencia de las innovaciones científicas y tecnológicas que realiza; la importancia y magnitud de sus contribuciones en investigación científica y tecnológica; y por el rescate y la difusión cultural que desarrolla. Enfatiza la identidad y el desarrollo nacional soberano, sustentable e incluyente, a través del mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y de calidad de vida de la población rural y marginada. Educa integralmente a sus estudiantes y egresados, con juicio humanista y justo, científico, ecológico, democrático y crítico, con identidad nacional y perfil internacional; y los hace tolerantes, emprendedores, sensibles y capaces de adaptarse a los rápidos cambios que la modernidad exige. Su estructura, organización y programas académicos, son flexibles y permiten la actualización permanente y la educación para la vida. Impulsa la presencia positiva y el protagonismo de la Nación Mexicana en el ámbito mundial.”<sup>18</sup>

<sup>17</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad\\_Autonoma\\_de\\_Chapingo#Historia](http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Autonoma_de_Chapingo#Historia).

<sup>18</sup> <http://portal.chapingo.mx/rectoria/?modulo=universidad>.

En la visión de la UACH citada arriba encontramos muchas de las razones por las cuales podemos considerarla un socio natural para copublicar las *Perspectivas*. Adicionalmente, se trata de una institución que cuenta con una gran cantidad de lectores permanentes de información especializada sobre temas agropecuarios que se verían beneficiados al contar con el estudio en español para nutrir su labor docente y de investigación permanente. Otro aspecto relevante es la aportación de conocimiento vertido en la revisión técnica de la traducción por parte de la UACH; si bien el contenido no está dirigido a ser un libro de texto, no se puede sustraer de usar un lenguaje y vocabulario propios del campo de la ciencia agropecuaria en cuyo manejo destaca la UACH. A la vez, la UACH tiene la posibilidad de potenciar su estrategia de internacionalización, puede aumentar rápidamente su presencia más allá de las fronteras nacionales y transmitir una imagen de apertura y vanguardia.<sup>19</sup> Por último, pero no menos importante, este tipo de colaboración crea una sinergia entre las tres instituciones participantes en la que cada una aporta y recibe beneficios ligados a la difusión del trabajo conjunto y que comentaremos en el capítulo 9.

Antes del aviso de la FAO sobre su recorte presupuestal, un equipo de colaboradores externos, dirigido por una coordinadora de proyecto, estimó el presupuesto de traducción, edición y diseño de las *Perspectivas*, mismo que fue presentado a la FAO y se muestra a continuación:

*The following is the estimate cost for the translation and editorial processes of the 2012-2021 OECD-FAO Agricultural Outlook's Spanish version.*

<i>Stage</i>	<i>Unit cost</i>	<i>Total cost</i>
<i>Translation of text, figures and tables (89 102 words in English that would be in Spanish approx. 98 012 words)</i>	<i>MX\$0.86</i>	<i>MX\$76 627.72</i>
<i>Copyediting of accuracy of translation. Same words as above</i>	<i>MX\$0.43</i>	<i>MX\$38 313.86</i>
<i>Design and typesetting of approx. 320 pages in Spanish including 123 figures and 77 tables</i>	<i>MX\$95.00</i>	<i>MX\$30 400.00</i>
<i>Proofreading (three) of approx. 320 pages</i>	<i>MX\$40.00</i>	<i>MX\$ 12 800.00</i>
<b>SUBTOTAL</b>		<b><i>MX\$158 141.58</i></b>
<i>Project management</i>	<i>2% of subtotal</i>	<i>MX\$ 3 162.83</i>
<b>TOTAL</b>		<b><i>MX\$161 304.41</i></b>
<i>V.A.T. 16%<sup>20</sup></i>		<i>MX\$ 25 808.70</i>
<b>GRAND TOTAL</b>		<b><i>MX\$187 113.11</i></b>

<sup>19</sup> En el documento FAO Serie Desarrollo Rural 10, *Educación agrícola superior: la urgencia del cambio*, se realizó un análisis de la problemática que enfrentaba la educación agrícola superior en América Latina y el Caribe, en el contexto de los cambios que ocurrían a escala mundial y de los desafíos que se presentan en el siglo XXI (FAO, 1993).

<sup>20</sup> El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto local que las empresas editoras en México bajo el régimen de “tasa cero” están obligados a pagar a los proveedores y tienen el derecho a reclamar su devolución total al fisco. Sin embargo, las OII cuentan con privilegios e inmunidades y por lo tanto no pagan dicho impuesto a los proveedores.

A partir del acuerdo de colaboración celebrado con la UACH, todos los procesos fueron organizados y contratados por la universidad, excepto el cotejo de traducción y revisión de estilo contratado por la OCDE, ya que era importante orientar al nuevo coeditor y apegarse a muchos de los criterios editoriales y términos utilizados en las ediciones anteriores con el fin de mantener la consistencia de la serie.

## *Capítulo 6*

# Aspectos legales y otras historias espinosas

### 6.1 LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES (OII)

Díez de Velasco define las organizaciones internacionales intergubernamentales como “asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de las de sus miembros [...] la organización nace, específicamente, ante la necesidad de complementar y trascender las limitaciones que la división fronteriza y estatal del territorio impone a los poderes de cada país”. A diferencia del Estado, considerado como “sujeto territorial”, las organizaciones internacionales son “sujetos funcionales”, pues su esencia está en la realización de una función internacional en interés de una comunidad, general o particular, de Estados (Díez de Velasco, 1999, p. 44).

El establecimiento de organismos internacionales a través de tratados internacionales (multilaterales) es un rasgo que permite distinguirlos de otras estructuras institucionales muy diferentes como son los organismos subsidiarios autónomos y las organizaciones internacionales no gubernamentales (ONG), ya que estas dos últimas estructuras están constituidas por un acto de derecho interno o nacional.

La clasificación de las organizaciones internacionales más difundida y aceptada en la actualidad es la introducida por el propio texto constitutivo de la ONU que, en sus artículos 52, 53, 54, 57 y 59, hace referencia a los “organismos regionales” y a los “organismos especializados”, señalando, para estos últimos, que serán establecidos por acuerdos intergubernamentales.

Otra clasificación de acuerdo con sus características y objetivos:

- De fines generales o fines específicos.
- De ámbito universal o regional.
- De cooperación o de integración o unificación (Díez de Velasco, 1999, p. 37).

De acuerdo con Emilio Nouel, “Al aplicar dichos criterios a las organizaciones económicas, tenemos que la Organización Mundial del Comercio (OMC) sería de fines específicos (comerciales), de alcance universal (está abierta a todos los países sin excepción) y de cooperación (no persigue la integración de las economías en los términos de la UE o la CAN). Por otro lado, la Comunidad Andina de Naciones, si bien es principalmente una organización con fines específicos (económicos-comerciales), es igualmente de ámbito subregional y de naturaleza integracionista. Aun cuando hoy por hoy resulta difícil deslindar la naturaleza de algunas organizaciones, la clasificación presentada es útil.

Entre las organizaciones de cooperación económica podemos mencionar: FAO, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Pueden mencionarse como organizaciones de integración económica internacional: Unión Europea, CAN, TLCAN (NAFTA), Mercosur, Aladi, Mercado Común Centroamericano, Grupo de los 3 y Caricom” (Nouel, 2006, p. 33).

En resumen, las OII se rigen por el derecho internacional y están compuestas de órganos encargados de gestionar los intereses colectivos, para los que se les dotará de los medios necesarios, bien de forma expresa, bien de manera implícita. Tienen una personalidad jurídica distinta de la de sus Estados miembros necesaria para el cumplimiento de los fines para los que fueron creadas. Cualquiera que sea el órgano que adopte cualquier decisión, ésta se imputará a la Organización y no a sus Estados miembros, considerados de manera individual o colectiva. Asimismo, los derechos y obligaciones de las OII están determinados en su instrumento constitutivo. En general gozan en el territorio de sus miembros, de los privilegios e inmunidades necesarios para la realización de sus propósitos. Cabe destacar la existencia de un secretariado permanente para llevar a cabo funciones administrativas, de investigación e información (Bennet, 1995, p. 18).

Una de las razones por las que seleccioné el informe de las *Perspectivas* para ser analizado en esta ICR, tiene que ver con sus aspectos jurídicos. Las OII autoras del estudio original, si bien publican un gran número de estudios, evidentemente no son editoriales; son entidades no sujetas a la legislación local, cuentan con inmunidades y privilegios en sus países miembros pero deben formalizar su operación mediante instrumentos jurídicos adecuados a sus fines sin violentar los derechos de sus pares o de terceros. En el siguiente

contrato comentado, se analizan sus cláusulas a la luz de los principios universales rectores del derecho de autor, que es parte, a su vez, de un sistema mayor denominado Derecho de la propiedad intelectual. Sus antecedentes jurídicos se registran en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883) y en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (1886), tratados actualmente administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).<sup>21</sup>

De este primer convenio de coedición, surgirán los elementos que sustentarán un segundo convenio de coedición, para la edición en español, con la Universidad Autónoma Chapingo.

## 6.2 CONVENIO DE COEDICIÓN OCDE-FAO COMENTADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LA LEY INTERNACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (VÉASE EL ANEXO 5)

Dicho convenio, que se presenta con apenas 10 cláusulas, es bastante más corto que los contratos habituales; sin embargo, contiene toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto. Evidentemente, predomina la voluntad de las partes, la cual es clave en cualquier tipo de colaboración. En la declaración inicial, ambas OII se reconocen mutuamente como las “Partes” responsables del acuerdo y no se señalan los nombres de las personas autoras del estudio; esto se debe a que en los casos donde el autor es un empleado contratado para la creación de la obra, será el empleador el titular del derecho de autor. Sin embargo, prevalece el derecho moral, por lo que el equipo de autores participantes sí son señalados en la sección de “Agradecimientos” al inicio de la publicación. Si bien, este criterio prevalece, los investigadores y consultores que participan en la publicación tienen explícitamente señalado en sus contratos laborales los aspectos de derechos de autor derivados de su trabajo.<sup>22</sup>

La cláusula primera define el objeto del convenio correspondiente a la colaboración intelectual de las “Partes”, de la cual surgen cuatro versiones de una misma obra, es decir, las ediciones en inglés y francés, cada una con su formato impreso y electrónico.

La cláusula segunda busca asegurar la autoría original de las respectivas contribuciones de las “Partes”. De acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos, artículo

<sup>21</sup> [http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/es/intproperty/909/wipo\\_pub\\_909.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/es/intproperty/909/wipo_pub_909.pdf).

<sup>22</sup> “*CLAUSE 8: INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS. The results and products, both intermediate and final, of the Work carried out in performance of this Contract, including intellectual property rights arising therefrom, belong exclusively to the Organisation. These rights shall vest in the Organisation as the Work is created, or if this is not legally possible be assigned to the Organisation by the Contractor.*”

27, inciso 2, “Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”. Esta cláusula está orientada a evitar el plagio o uso no autorizado de información.

La cláusula tercera asigna a una de las “Partes” como la entidad responsable para publicar el trabajo conjunto. Como ya se mencionó, entre otros aspectos relevantes del convenio se encuentra la cobertura del proyecto en dos lenguas, mas no se trata de una obra bilingüe, sino de dos ediciones separadas, y cada una de ellas en dos formatos distintos, impreso y electrónico, es decir, cuatro ediciones distintas de un mismo contenido. Según el Convenio de Berna, artículo 2, inciso 1, “obras literarias y artísticas” comprenden todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, tales como los libros, folletos y otros escritos...

En la cláusula cuarta se establece el *copyright* como la concepción imperante del derecho de autor para esta obra, y se reconocen la autoría y los derechos de explotación sobre la obra por el mismo autor o finalmente por un tercero.

La cláusula quinta aborda los arreglos para la repartición del tiraje; las contribuciones económicas definidas por el costo de producción; los aspectos y limitaciones de la “Parte” responsable de la comercialización; el territorio; los formatos y precios de venta al público; los canales en línea para su comercialización y difusión impulsando la disponibilidad gratuita para lectura en línea. Sólo después de 12 meses la FAO podría poner a disposición de sus lectores el archivo PDF íntegro en su repositorio.

La cláusula sexta es de especial interés para nuestro propósito ya que en ella se establecen los parámetros para reproducir o traducir a partir de la obra publicada. El Convenio de Berna, artículo 3, inciso 3, entiende por “obras publicadas”, las que han sido editadas con el consentimiento de sus autores, cualquiera que sea el modo de fabricación de los ejemplares, siempre que la cantidad de éstos puesta a disposición del público satisfaga razonablemente sus necesidades, estimadas de acuerdo con la índole de la obra. En el caso de la reproducción parcial de contenido, el Convenio de Berna, artículo 10, inciso 1, señala que son lícitas las citas tomadas de una obra que se haya hecho lícitamente accesible al público, a condición de que se hagan conforme a los usos honrados y en la medida justificada por el fin que se persiga, y se incluyen en este rubro las citas de artículos periodísticos y colecciones periódicas bajo la forma de revistas de prensa.

En lo que respecta al otorgamiento de licencias para la traducción y publicación, ambas “Partes” gozarán de facultades para gestionarlas; sin embargo, se destaca el papel de la OCDE como principal gestor de dicha actividad. El Convenio de Berna, artículo 2,

inciso 3, establece que estarán protegidas como obras originales, sin perjuicio de los derechos del autor de la obra original, las traducciones, adaptaciones, arreglos musicales y demás transformaciones de una obra literaria o artística.

De conformidad con el Convenio de Berna, artículo 8, los autores de obras literarias y artísticas protegidas por el presente Convenio gozarán del derecho exclusivo de hacer o autorizar la traducción de sus obras mientras duren sus derechos sobre la obra original.

La cláusula séptima estipula el sello editorial bajo el cual se publicará la obra original. El Convenio de Berna, artículo 9, dicta que los autores de obras literarias y artísticas protegidas gozarán del derecho exclusivo de autorizar la reproducción de sus obras por cualquier procedimiento y bajo cualquier forma.

La cláusula octava aborda la solución de conflictos y aquí difiere notablemente de los contratos habituales entre particulares. En el derecho internacional las normas jurídicas son resultado de la voluntad de los Estados, por lo que la solución de controversias entre organizaciones intergubernamentales se realiza con base en la buena voluntad de las partes o en apego al sistema de arbitraje que establece otra OII, la Corte Permanente de Arbitraje (PAC, por sus siglas en inglés) con sede en Los Países Bajos, fundada en 1899 y con más de 100 estados miembros.<sup>23</sup> No obstante, se acuerda realizar el proceso en París en idioma inglés.

La cláusula novena también es poco común. Mientras que el Convenio de Berna, artículo 7, inciso 1, indica que la protección concedida se extenderá durante la vida del autor y 50 años después de su muerte, tenemos que este convenio establece la duración del copyright como la base de vigencia.

Por último, la cláusula décima se refiere a que el nombre de cada una de las cláusulas no debe interferir con la correcta interpretación de sus respectivos contenidos y con los privilegios e inmunidades de los que gozan las OII. Además, fija un plazo de 60 días para que cualquiera de las “Partes” notifique la rescisión del convenio de manera unilateral si así lo desea.

### 6.3 CONTRATO DE COEDICIÓN OCDE-UACH (COMENTADO)

La publicación de las *Perspectivas* en idioma español es producto de la colaboración entre dos organizaciones internacionales, regidas por el derecho internacional, con una

<sup>23</sup> [http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag\\_id=1027](http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1027).

institución de educación superior de México que funge, en este caso, como editor en el aspecto legal y coeditor en el plano operativo de la obra. En principio, el producto de dicha colaboración está protegido por los derechos de autor. Aunque la materia del presente contrato está fuera de la jurisdicción de la Ley Federal del Derecho de Autor nacional, se apegará a los tratados internacionales en materia de derechos de autor y derechos conexos suscritos y aprobados por México, según se establece en el artículo 7º de dicha legislación. Asimismo, de acuerdo con su artículo 4º:

- a) Se trata de un “autor” conocido, es decir, que su nombre y procedencia están plenamente identificados.
- b) Se considera una obra publicada ya que ha sido puesta a disposición del público tanto en medio electrónico como impreso.
- c) Es una obra derivada por resultar de la traducción de una obra primigenia.
- d) De acuerdo con los autores que intervienen, se considera una obra “colectiva” ya que se trata de una iniciativa en la que participan tres personas morales que la publican y divulgan bajo su nombre. La contribución personal de los diversos autores que han participado en su elaboración se funde en el conjunto sin que sea posible atribuir a cada uno de ellos un derecho distinto (véase el anexo 6).

## *Capítulo 7*

# La organización del trabajo. El orden de los factores sí altera el producto

Siguiendo con el uso de la analogía entre las *Perspectivas* y las publicaciones científicas, tenemos que: “Las revistas vigorosas no son producto artesanal de un grupo de investigadores entusiastas; son hechas profesionalmente. Por eso, los consejos de ciencia y tecnología de los países latinoamericanos deberían pugnar porque las revistas científicas locales tengan mayor impacto en la comunidad científica internacional, sabiendo que para lograrlo se debe profesionalizar el proceso de edición de dichas revistas, además de seguir su perfil, calidad, contenido, impacto, periodicidad, regularidad y distribución. [...] Lo que realmente se necesita, es que un experto en la materia se encargue del cuidadoso y considerable trabajo técnico que requiere formar un libro de calidad internacional” (Sánchez, Margariños y Wolf, 2000, p. 149).

La producción de una obra editorial, como en el caso de cualquier otro producto o servicio, es el resultado de un conjunto de procesos, es la transformación de insumos en productos terminados.

Mientras que “insumo” se refiere a todo aquel elemento que entra en un proceso (materiales, información, dinero, requisición, etcétera), “producto terminado” es todo aquel resultado que sale de un proceso (reporte, información, autorización, material, pedido entregado, etcétera). En un proceso participan proveedores (internos o externos), colaboradores y clientes (internos y externos) (Álvarez, 2008).

## 7.1 ETAPAS DEL PROCESO DE PUBLICACIÓN

Para efecto de ilustrar mejor los aspectos de un proyecto editorial, he elaborado una lista de las principales etapas que lo componen y que a su vez se encuentran segmentadas en subprocesos que facilitan su taxonomía. Esta clasificación me ha sido de utilidad para la realización de diagnósticos de procesos editoriales. Muchas de estas etapas se abordan en diferentes capítulos de esta ICR por lo que no abundaré en ellos; sin embargo, se presta especial atención a las secciones 3 y 4, que corresponden al tema del capítulo.

1. Sobre la Institución
  - 1.1. Análisis de organigrama, estructura y responsabilidades
  - 1.2. Antecedentes, fundamentos y política editorial
  - 1.3. Presupuesto e inversión para actividad editorial
  - 1.4. Perfil del equipo editorial (incluye comité o consejo editorial)
  - 1.5. Análisis del catálogo editorial histórico y disponibilidad
  - 1.6. Análisis del catálogo editorial actual y disponibilidad
  - 1.7. Organización e incentivos para las iniciativas editoriales
  
2. Antes de la obra
  - 2.1. Perfil general de los autores (internos o externos)
  - 2.2. Motivos para publicar
  - 2.3. Objetivos de la obra o artículo
  - 2.4. Definición de la audiencia potencial
  - 2.5. Proceso para publicar, convocatorias, dictámenes y resoluciones
  - 2.6. Comité editorial
  - 2.7. Aspectos contractuales y derechos de autor
  
3. Durante el proceso editorial
  - 3.1. Clasificación de las obras (monográficas o periódicas)
  - 3.2. Clasificación temática y colecciones
  - 3.3. Revisión de flujo de procesos editoriales (traducción, cotejo, corrección de estilo, revisión técnica, marcado y lecturas)
  - 3.4. Revisión de flujo de procesos en el diseño editorial (formato, caja, tipografía, extensión, gráficas, cuadros, imágenes y colores)
  - 3.5. Costos editoriales
  - 3.6. Aplicación de manuales y guías editoriales
  - 3.7. Aplicación de criterios de identidad corporativa
  - 3.8. Registro de obras y página legal
  - 3.9. Resguardo de archivos

4. Durante la producción de la obra
  - 4.1. Impresos y electrónicos
  - 4.2. Características físicas de interiores
  - 4.3. Características físicas de forros
  - 4.4. Tiraje
  - 4.5. Tipo de impresión
  - 4.6. Producción interna/externa
  - 4.7. Control de calidad
  - 4.8. Almacenaje
  
5. Una vez publicada la obra
  - 5.1. Distribución (interna/externa)
  - 5.2. Alianzas y coediciones
  - 5.3. Comercialización y precios (si los hubiera)
  - 5.4. Promoción editorial y divulgación
  - 5.5. Indexación en bases de datos científicas
  - 5.6. Reimpresiones

Idealmente, las etapas de un proceso de publicación se llevan a cabo de manera lineal; no obstante, es posible realizar algunas de ellas de manera simultánea al traslapar actividades, lo que permite disminuir el tiempo total de producción. Dicha acción sólo se recomienda cuando se tiene un alto grado de control de la gestión de los procesos e independencia en la toma de decisiones que usualmente se acompaña de un presupuesto de operación suficiente. Este procedimiento se empleó en las dos ediciones en español anteriores debido a una estricta fecha de publicación requerida por la FAO, organismo que también aportó los recursos económicos para llevarlo a cabo en un plazo de 12 semanas. El mismo procedimiento se propuso a la UACH para la edición 2012; sin embargo, en ese momento no fue posible realizarlo de esta manera, aunque la propuesta fue retomada para la edición 2013.

## 7.2 MAPEO DE PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL

En el proyecto que nos ocupa, el insumo inicial es el texto fuente en inglés de las *Perspectivas* y el producto final es la obra publicada en español, tanto de manera impresa como electrónica. Entre el insumo inicial y el producto final se halla un conjunto de procedimientos que describo en el siguiente cuadro de mapeo de procesos editoriales utilizado en las *Perspectivas 2012*.

## Mapeo de procesos de la producción editorial

Paso núm.	Proveedor interno o externo del proceso	Insumo	Proceso	Producto	Cliente interno
1	Departamento de Producción Editorial / Editor para la División de Alimentos y Comercio / OCDE París	Texto fuente en inglés en archivos finales PDF y gráficas originales Excel	Entrega de insumos para la realización de la publicación en español	Archivos disponibles en la carpeta de intranet para transferencia segura de información	Dirección Adjunta de Publicaciones / Departamento Editorial / Editor OCDE México
2	Editor OCDE México	Archivos disponibles en la carpeta de intranet para transferencia segura de información	Creación de carpeta en servidor local y su alimentación con una copia de los archivos recibidos	Expediente local para la gestión del proyecto en español y duplicación de archivos en CD para entrega	Universidad Autónoma Chapingo (UACH) / División Ciencias Agrícolas / Líder de proyecto de coedición
3	Líder de proyecto de coedición UACH	Discos con archivos fuente	Solicitud de cotizaciones y programa de trabajo a traductores y proveedores de servicios editoriales internos y externos	Cotizaciones para análisis y toma de decisión	UACH / Rectoría y Departamento de Finanzas
4	UACH / Rectoría y Departamento de Finanzas	Cotizaciones de traducción y procesos editoriales	Selección de proveedores y asignación de recursos financieros	Autorización para inicio del proyecto de publicación	Líder de proyecto de coedición UACH
5	Líder de proyecto de coedición UACH	Autorización para inicio del proyecto de publicación	Contratación de traductor y servicios editoriales	Contratos de prestación de servicios	Traductor y diseñador editorial
6	Traductor editorial	Pago de anticipo para inicio del trabajo contratado	Traducción del inglés al español	Traducción preliminar de la primera parte para revisión de términos clave	Líder de proyecto de coedición UACH
7	Líder de proyecto de coedición UACH	Texto Word traducido al español	Solicitud de revisión técnica	Requisición interna de revisión técnica	Revisor técnico / Profesor-investigador UACH
8	Revisor técnico / Profesor-investigador UACH	Texto Word traducido al español revisado con control de cambios	Devolución de texto corregido	Archivos Word	Líder de proyecto de coedición UACH
9	Líder de proyecto de coedición UACH	Archivos Word	Entrega de texto traducido y corregido técnicamente	Archivos Word	Editor OCDE México
10	Editor OCDE México	Archivos Word	Solicitud de cotejo de traducción y corrección de estilo	Requisición de servicio del área editorial	Editora <i>freelance</i>
11	Editora <i>freelance</i>	Archivos Word	Cotejo de traducción y corrección de estilo	Archivo Word cotejado y revisado	Editor OCDE México

## Mapeo de procesos de la producción editorial (Continuación)

Paso núm.	Proveedor interno o externo del proceso	Insumo	Proceso	Producto	Cliente interno
12	Editor OCDE México	Archivo Word cotejado y revisado	Entrega de archivos Word para diagramar	Autorización para continuar el proceso de diseño por parte de la UACH	Líder de proyecto de coedición UACH
13	Diseñador editorial	Orden de trabajo UACH y archivos Word con traducción y prólogo del rector autorizados	Diagramación de edición en español	Calendario de entregas	Líder de proyecto de coedición UACH y Editor OCDE México
14	Editor OCDE México	Notificación de la orden de trabajo UACH emitida al diseñador	Diagramación de edición en español	Paquete informativo para diseñador (impreso y electrónico)	Diseñador editorial
15	Diseñador editorial	Edición original impresa y electrónica (PDF) y archivo .eps de forros en alta resolución, gráficas, especificaciones técnicas, logotipo en español, página legal e ISBN (ISSN para la futura colección en español)	Diagramación de edición en español	Prueba de diseño	Editor OCDE México
16	Editor OCDE México	Prueba de diseño	Diagramación de edición en español	Corrección y autorización de prueba	Diseñador editorial
17	Editor OCDE México	Archivo PDF (interiores) baja resolución	Revisión de pruebas	Solicitud de lectura	Editora <i>freelance</i>
18	Editora <i>freelance</i>	Archivo PDF separados de interiores y forros baja resolución	Lectura de pruebas	Archivos PDF marcados con observaciones	Diseñador editorial
19	Diseñador editorial	Archivos marcados con observaciones	Integración de correcciones	Archivo final integrado para visto bueno	Editor OCDE México / Líder de proyecto UACH
20	Editor OCDE México	Archivo PDF (forros + interiores) baja resolución para visto bueno	Revisión final	Corrección y autorización	Diseñador editorial
21	Líder de proyecto de coedición UACH	Archivo PDF (forros + interiores) baja resolución para visto bueno	Revisión final	Corrección y autorización	Diseñador editorial
22	Director Adjunto de Publicaciones OCDE México	Archivo PDF definitivo (forros + interiores) baja resolución	Autorización final de OCDE en París	Solicitud de autorización de impresión	Responsable de Derechos de Autor para terceras lenguas en París // Editor para la División de Alimentos y Comercio / OCDE París

## Mapeo de procesos de la producción editorial (Continuación)

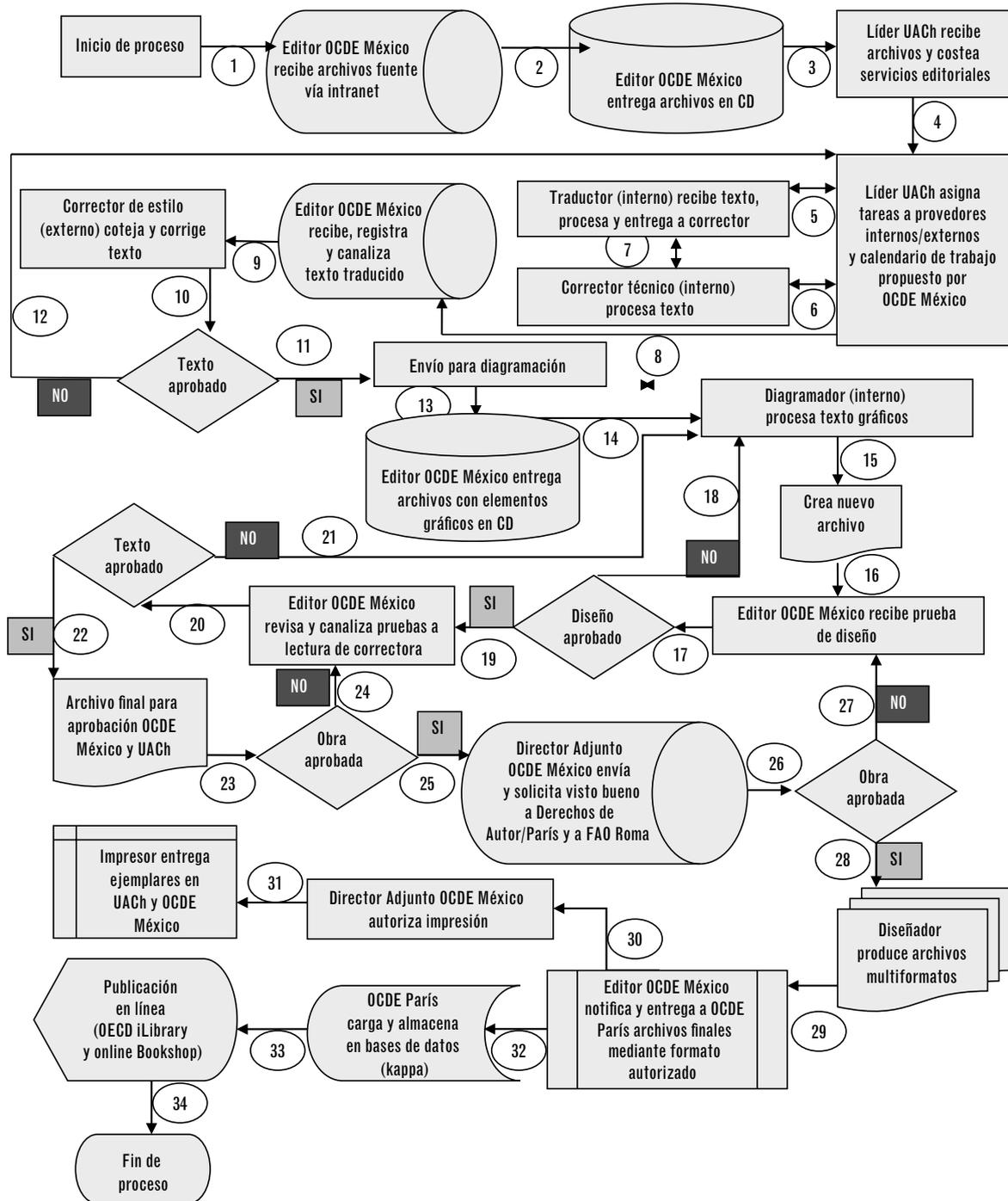
Paso núm.	Proveedor interno o externo del proceso	Insumo	Proceso	Producto	Cliente interno
23	Responsable de Derechos de Autor para terceras lenguas en París	Archivo PDF definitivo (forros + interiores) baja resolución más marcadores ( <i>bookmarks</i> ) por capítulo	Autorización final de FAO en Roma	Solicitud de autorización de impresión	Responsable de Derechos de Autor FAO Roma
24	Director Adjunto de Publicaciones OCDE México	Autorización de impresión de OCDE París	Publicación multiformato	Solicitud de archivos multiformato	Editor OCDE México
25	Editor OCDE México / Líder de proyecto UACH	Archivos para impresor, archivos para publicación web y archivos para impresión bajo demanda	Publicación multiformato	Orden de impresión local	Impresor
26	Editor OCDE México	Archivos para impresor, archivos para publicación web y archivos para impresión bajo demanda	Publicación multiformato	Carpeta con archivos multiformato en intranet OCDE para transferencia segura de información	Editor para la División de Alimentos y Comercio / OCDE París
27	Editor para la División de Alimentos y Comercio / OCDE París	Carpeta con archivos multiformato en intranet OCDE para transferencia segura de información	Registro de archivos y metadatos en base de datos maestra <i>Kappa</i>	Carpeta con archivos multiformato en intranet OCDE para transferencia segura de información	Suscriptores, lectores en línea, compradores en tienda virtual
28	Editor OCDE México	Recepción de ejemplares	Distribución	Ejemplares impresos	Líder de proyecto UACH / Librería y Centro de Información OCDE México / Departamento de Marketing / Responsable de Derechos de Autor en París / Centro mundial de distribución

Gran parte de los procedimientos señalados arriba tienen implicaciones de decisión institucional; como se ha mencionado, en este proyecto participan tres instituciones de carácter público que, aunque con fines distintos, se complementan para el logro de un objetivo común: la producción, uso y disseminación de información especializada en beneficio último de la sociedad. Esta última es la razón más importante que justifica el proyecto y que amerita el esfuerzo.

A continuación se muestra el flujograma de gestión de procesos editoriales del proyecto *Perspectiva agrícolas OCDE-FAO-UACH 2012-2021* coordinado por la Dirección

Adjunta de Publicaciones del Centro de la OCDE en México para América Latina México. En dicha representación gráfica se puede observar la interacción de las partes y los responsables de gestión de cada uno de los procesos. Es interesante observar que del inicio al final existe un acompañamiento y participación de los coeditores.

### Flujograma de gestión de procesos editoriales





## Capítulo 8

# Normas y estilos editoriales. ¿Pez o pescado?

### 8.1 LA TRADUCCIÓN

El principal motivo para traducir un texto es que sea comprendido por alguien con idioma distinto de aquél en el que fue publicado. La traducción intenta hacer inteligible lo ininteligible al crear significado, es un acto de comunicación. El texto traducido básicamente conserva la función del texto original. En las *Perspectivas* encontramos un texto de carácter económico escrito por un equipo multidisciplinario de autores de diversos países y lenguas. Sin embargo, todos ellos usan el idioma inglés como lengua franca, además de ser una de las lenguas oficiales de ambas organizaciones. La economía agrupa disciplinas con temas heterogéneos y cada uno de ellos cuenta con su propia terminología. “Es indiscutible que el nivel de dificultad de la traducción de un texto económico es mayor cuanto más experto sea el posible receptor del texto, lo que obliga al traductor a tener una preparación mayor en el subcampo de la economía del que trata el texto [...] En este caso vemos que tanto el emisor como el receptor son especialistas en el subcampo de la economía del que trata el texto por lo que ambos comparten el conocimiento de los conceptos de este campo y su uso de la terminología es similar. Estos textos constituyen la traducción más especializada que se puede dar en el campo, pues el traductor tiene que tener conocimientos amplios de la temática para poder comprender el texto y traducirlo” (Pizarro, 2010, p. 47).

Un motivo importante para que un lector opte por leer una traducción en lugar del texto original es disminuir la brecha que pueda existir entre el conocimiento técnico de la lengua fuente y su propia lengua destino, es decir, tener cierto dominio de una lengua extranjera no asegura la comprensión de la terminología técnica usada. Aquellos lectores familiarizados con un área de conocimiento y que además conocen la lengua fuente tendrán mucha mayor

posibilidad de interpretar su contenido para aplicarlo en sus actividades o compartirlo. Este argumento es igualmente aplicable al traductor. Para la traductora Mercedes Guhl lo que diferencia a una buena traducción de una mediocre es, en esencia, el nivel de lectura y escritura del traductor. Los traductores tienen campos de especialización en los que son lectores expertos. En dichos campos trabajan mejor porque conocen los usos y costumbres de esa escritura y comprenden a fondo esos textos. El traductor debe saber escribir y ser capaz de imitar el estilo ajeno. Señala como serios obstáculos a la labor del traductor, primero el desconocimiento del trabajo de los traductores, seguido de la pretensión del uso de un español neutro (asegura que no existe tal cosa), en particular para América Latina. Finalmente plantea, de manera muy acertada, que una buena porción del tiempo y el presupuesto de la producción de un libro la consume el proceso de traducción. Por ello, con frecuencia el tiempo de entrega limitado y las tarifas bajas inciden irremediabilmente en la calidad de ésta (Guhl, 2011, pp. 88-93).

El trabajo de un traductor es profundamente complejo y merece amplio respeto, puesto que se trata del proveedor primario del contenido, dado que la UACH es la parte responsable de llevar a cabo la traducción, misma que no se considera una traducción oficial de la OCDE ni de la FAO, se añadió en la página legal de la edición en español la siguiente leyenda de responsabilidad limitada:

La calidad de la traducción y su correspondencia con la lengua original de la obra son responsabilidad única del autor de dicha traducción. En caso de discrepancias entre esta traducción al español y la versión original en inglés, sólo la versión original se considerará válida.

## 8.2 MANUAL DE ESTILO EDITORIAL PARA LA REVISIÓN DE LA VERSIÓN EN ESPAÑOL

El estilo es el conjunto de consideraciones con que se uniforma el uso de las licencias que ofrece el idioma. Para conseguir uniformidad de estilo, a veces es necesario sacrificar las preferencias personales, aunque lingüísticamente sean aceptables. La corrección de estilo es la revisión del texto traducido que se realiza para uniformar maneras correctas de expresarse y mejorar, en lo que se pueda, la claridad, la concisión y la sencillez del documento.

La corrección de estilo consiste en leer y analizar el documento con la finalidad de detectar y enmendar errores, mejorar la redacción, añadir alguna explicación o realizar alguna supresión que aligere el texto y evitar inexactitudes e imprecisiones. Es decir, la

corrección de estilo consiste en el proceso de revisión, limpieza y perfeccionamiento del texto para que sea legible (claridad y comprensión), exacto (expresión correcta de las ideas), coherente (desarrollo del discurso) y uniforme (decisiones editoriales sistemáticamente aplicadas en toda la obra).

Para lograr esto, el corrector deberá eliminar los errores gramaticales, ortográficos y ortotipográficos, así como lograr unidad y consistencia en los aspectos relacionados con un adecuado y correcto uso de la lengua.

También en esta revisión, se debe dar uniformidad a los textos aplicando las convenciones adoptadas desde la primera traducción de las Perspectivas Agrícolas en cuanto a uso de mayúsculas, leyendas de cuadros, tablas, figuras, numeraciones, fechas, abreviaturas, nombre de los países, de las organizaciones y siglas, entre otros.

En términos generales los criterios adoptados obedecen a publicaciones de referencia obligada en los procesos de corrección de traducción y de estilo como las obras básicas avaladas por la Real Academia Española. Existen referencias muy importantes para el desarrollo de estas labores: el *Diccionario de la Lengua Española* (2001) cuyas entradas más actualizadas se consultan en línea; el *Longman Dictionary of Contemporary English*, que al igual que con el diccionario de la RAE las entradas se consultan en línea. El uso de este diccionario en particular obedece a que uno de los idiomas oficiales de la OCDE es el inglés británico y, por último el *Simon & Schuster's International English/Spanish Dictionary* (2004). (2nd ed.). EUA: MacMillan.

Asimismo se utilizan algunas otras obras de referencia. Entre las cuales, se pueden citar:

- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- Real Academia de la Lengua y Asociación de Academias Americanas (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Moliner, María (2007). *Diccionario de uso del español* (3.a ed., 2 vols.). Madrid: Gredos.
- Martínez de Sousa, José (2008). *Diccionario de usos y dudas del español actual* (4.a ed.). Gijón: Trea.
- Seco, Manuel, Andrés Olimpia y Gabino Ramos (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Corripio, Fernando (2007). *Diccionario de ideas afines* (2.a ed.) Barcelona: Herder.
- Basulto, Hilda (1991). *Diccionario de verbos*. México: Trillas.

## Lista de criterios de estilo

Sin embargo, resulta necesario adoptar criterios frente a algunas opciones ortográficas y gramaticales que la Real Academia Española deja abiertas. No sustituye a ningún diccionario convencional. La finalidad de su uso es conseguir uniformidad en la aplicación de criterios en la revisión de la traducción y de la corrección de estilo del documento *OECD-FAO Agricultural Outlook*. Es un conjunto breve, puntual y conciso de las decisiones editoriales que se aplicarán durante las revisiones. Es, asimismo, una guía mnemotécnica de trabajo para recordar, en esta publicación en particular, cómo se decidió manejar ciertos elementos.

## Nombre de los países

Como en la publicación se mencionan más países de los pertenecientes a la OCDE, se emplea la lista en español de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En este tema, Estados Unidos de América es el nombre correcto de este país. No se escribirá solamente Estados Unidos ni se agregará de Norteamérica. No llevará el artículo *los*. Se abreviará como EUA aunque EE.UU. sea abreviatura correcta también. Los topónimos, los más comunes se escriben en español.

## Uso de neologismos

El criterio principal, siempre será el de reemplazar las palabras extranjeras por expresiones en español; pero, si llega a suceder que el equivalente en español no tenga el mismo nivel de expresividad y connotación al de la palabra extranjera la palabra podrá utilizarse escrita en cursivas.

## Escritura de siglas y acrónimos

Algunas consideraciones generales sobre el uso de siglas y acrónimos son las siguientes:

- Las siglas son abreviaturas formadas por letras iniciales, que no pueden leerse como se escriben.
- Los acrónimos son abreviaturas que pueden leerse como se escriben, independientemente de que estén formadas solamente por iniciales o no.
- Las siglas y los acrónimos no llevan puntos intermedios, no llevan tildes ni forman plural con la letra -s final.

- Las siglas se escriben con mayúsculas cuando tienen hasta cuatro letras y van con alta y bajas cuando tienen más de cuatro letras.
- Los acrónimos se escriben con alta y bajas.
- No se escriben en cursivas, aunque su significado esté en otro idioma.
- Se desatan solamente la primera vez que se mencionan.

### **Escritura de números**

- En general, se prefiere escribir el guarismo, aunque cuando una cantidad pueda expresarse con una palabra, se escribirá con letra.
- Las cantidades también se escribirán con letra cuando estén en el inicio de una oración.
- En las cantidades que se expresen en millones pueden combinarse números y palabras.
- Los millares y millones se separarán con espacio fino, incluso cuando la cantidad sea sólo de cuatro cifras.
- El signo de dólares no se escribirá, en cambio se escribirá la abreviatura USD antes del número que acompaña al referirse a cantidades monetarias.
- El signo de porcentaje se escribirá junto al número que acompaña.

### **Fuentes consignadas**

Las referencias bibliográficas se consignan como aparecen en la versión original en inglés. No se traducen porque su propósito es proveer a los lectores la manera de encontrar y confirmar la información que se proporciona en el documento. En este documento se traducen datos adicionales como la ciudad donde se editó, las fechas de celebración de reuniones, congresos, encuentros, el nombre de las organizaciones con siglas o acrónimos equivalentes en español.



## Capítulo 9

# Normas de diseño. Llenar el granero

Una vez que los elementos del contenido se encuentran disponibles y en condiciones de ser procesados gráficamente para su publicación, es momento de llevar a cabo la migración de dichos elementos a su disposición visual mediante el diseño editorial para buscar el encuentro exitoso con el lector de la obra. “El formato es una de las más importantes decisiones de diseño, inherente a la naturaleza del objeto impreso. Como formato entenderemos en todos los casos: Las medidas que tendrá el impreso terminado [...] La relación proporcional entre anchura y altura” (Kloss, 2009, p. 182).

### 9.1 FORMATO, RETÍCULA Y TIPOGRAFÍA

Las 14 ediciones anteriores de las *Perspectivas* en inglés (véase el anexo 4) han sido de formato vertical (*portrait* o *forma francesa*), aunque sus proporciones se han modificado en diversos periodos. De 1999 a 2003 fue de 20 × 27 cm; de 2004 a 2010 fue de 19 × 27 cm, y de 2011 a la actualidad creció a un formato de 21 × 28 cm. En cada uno de ellos, el diseño de la composición ha sido el mismo.

“La retícula del bloque o manuscrito es, estructuralmente, la retícula más sencilla que puede existir. Como su nombre implica, su estructura de base es un área grande y rectangular que ocupa la mayor parte de la página. Su tarea es acoger textos largos y continuos como en un libro, y se desarrolló a partir de la tradición de manuscritos que finalmente condujo a la impresión de libros” (Samara, 2007, p. 26). Si bien es cierto que la estructura de bloque pareciera ser anacrónica, la realidad es que sigue siendo usada y está vigente para este tipo de contenido.

Las dimensiones de las cajas tipográficas<sup>24</sup> (tres) son: 14.0×22.5 cm para cuerpo de texto; 15.5 cm de ancho para gráficas, y 16.5 cm de ancho para cuadros. Para el primer caso, con tipos de 9 puntos resulta en un rendimiento de 85 caracteres por línea. Si nos apegamos a la sugerencia que hace Bringhurst: “La cantidad que se considera satisfactoria como longitud de línea para una página de una sola columna compuesta en una fuente con remates va entre 45 y 75 caracteres” (Bringhurst, 2008, p. 35), se estaría excediendo el límite sugerido por 10 caracteres. “Si el tipo está bien compuesto y bien impreso, no habrá problemas para leer de 85 a 90 caracteres en textos discontinuos, como bibliografías o, con interlínea generosa, notas al pie” (Kloss, 2009, p. 239). Nuevamente, en el caso de las notas y recuadros de *las Perspectivas* se emplean tipos de 7 puntos alcanzando los 95 caracteres; no obstante, contamos con varios aspectos que contrarrestan el efecto de una línea larga al usar un tipo de 9 puntos con interlínea 13, es decir un envitelado de 4, equivalente a un 44% del tipo, justo por encima del rango más usual (natural + 3 de vitela).

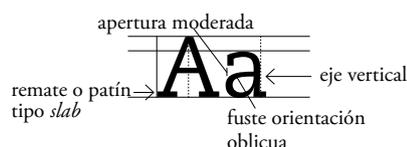
Si bien Kloss señala que “más de 70 letras por renglón son una falta de respeto y un abuso para la mucha o poca disciplina de lectura del receptor” (Kloss, 2009, p. 241), es interesante comparar que en la edición de *las Perspectivas* en inglés de 1999, los renglones contenían 67 caracteres, aunque en los recuadros ya alcanzaban los 97 tipos. Así salta la pregunta ¿por qué se modificó la retícula y se amplió la longitud de línea? Al parecer la respuesta se encuentra en la evolución de contenido en los elementos gráficos que también impactó el cambio de la retícula de doble columna a la de una columna o bloque. Los gráficos de la edición de 1999 eran particularmente pequeños y se mostraban en la primera columna mientras que la segunda columna era reservada para el texto en renglones de 67 caracteres, como ya se refirió. Los gráficos ahora contienen mucho más información de un número mayor de países y productos; por tal motivo, el diseño apaisado de los nuevos gráficos demanda mayor espacio. Esto es especialmente relevante si se considera que el número de gráficos casi se ha quintuplicado de 21 en la edición de 1999 a 99 en la de 2012 (véase el anexo 2). Existen múltiples ejemplos de formatos 21×28 cm con retícula de dos o más columnas que causan una fuerte tentación de dividir el texto en cómodos renglones de 60 caracteres, pero, como se verá más adelante, la lectura en pantalla se vuelve francamente molesta así que la posibilidad de dividir el texto se descarta. De igual manera, ya no es conveniente ampliar la caja tipográfica para reducir los amplios márgenes ya que la extensión de la línea se encuentra al límite, mientras que los gráficos fueron privilegiados y se extienden más allá de la caja de texto. Para una obra que contiene 100 gráficos, considero que fue una solución pertinente en este sentido.

<sup>24</sup> Las medidas internas de un libro se miden, tradicionalmente en picas, que es la medida tipográfica por excelencia. En este caso, las medidas están en centímetros, pues la traducción entre los diversos idiomas y países de publicación seguirán una misma medida. En Europa se usa el cícero.

Para Brinhurst, “la tipografía es el arte de dotar al lenguaje de una forma visual duradera y por tanto de una existencia independiente” (Brinhurst, 2008, p. 17). La tipografía invita al lector a entrar al texto; contribuye al significado del mismo; ayuda a jerarquizar el texto en la estructura general y liga el texto a otros elementos. En esta labor, se debe reconocer el talento del tipógrafo y el empleo adecuado de la fuente.

El informe de las *Perspectivas* se publica desde 2004 con la fuente *Caecilia*, o mejor conocida como la familia *PMN Caecilia* por las siglas de su diseñador, el tipógrafo holandés Peter Matthias Noordzij (PMN), quien la bautizó en 1990 con el nombre de su esposa. *PMN Caecilia* es una marca registrada de Linotype GmbH. A la fecha cuenta con más de una veintena de variantes que enriquecen las posibilidades en el despliegue de recursos del diseñador editorial.

Esta tipografía con remates o patines (serif) tipo “slab” se considera de fácil lectura para el ojo del lector en comparación con otras del mismo estilo. Siguiendo los criterios de clasificación de Brinhurst, se trata de una tipografía humanística por la orientación oblicua del fuste, aunque el eje de la letra sea preponderantemente vertical con un fuste no modulado, así como remates abruptos en escuadra (slab) del mismo grosor que el fuste y sin aspecto caligráfico de cuña ni gota y con apertura moderada.



## 9.2 FICHA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN DE LA OBRA

Tamaño final	21 × 28 cm
Márgenes	
Superior/cabeza	2.0 cm
Inferior/del pie o de la falda	1.8 cm
Interno/del lomo o del dobléz	2.3 cm
Externo/de salida o boca	2.3 cm
Dimensiones de la caja	14.0 × 22.5 cm
Ancho de caja de gráficos	15.5 cm
Ancho de caja de recuadros	16.5 cm
Fuente	Caecilia LT Std
Tipo	9/13 puntos

Caracteres por línea	85 caracteres por línea 15 palabras por línea
Profundidad de la caja	48 líneas de texto
Rendimiento del texto por página	4080 caracteres por página
Cornisas	7/8.4 puntos, versales, cargadas al margen exterior
Falsas	A/b, 30/33 puntos, centrado en caja, con logotipo al 100% al pie y al centro
Epígrafe	Caecilia LT Std, 85 Heavy
Folios	10/12 puntos, cargados al margen exterior
Notas	7/10 puntos, al final de capítulo
Citas	N/A
Subtítulos	Caecilia LT Std 86, Heavy Italic, Pantone 293U, 12/16 puntos, cargados a -1.2 cm de la caja
Bibliografía	Posterior a las notas, 8/12 puntos, párrafo francés a 0.5 cm
Página legal	9/11 puntos texto general, justificado; 6/8 puntos en advertencia de reproducción
Glosario	Cuerpo del texto; vocablos en 85 Heavy, Pantone 293U

## *Capítulo 10*

# Características de la producción. La luz al final del túnel

Los aspectos técnicos que se consideran para la publicación de esta obra incluyen la producción impresa y electrónica. Por tal motivo, a continuación se presentan las características técnicas requeridas para ambas versiones. Cabe señalar que la edición original en inglés se publica a dos tintas, mientras que la edición en español es a una tinta como consecuencia del sistema de impresión que se emplea. Sin embargo, la versión electrónica conserva los atributos de color usados en la edición original ya que no hay impedimentos técnicos de diseño o costos que lo impidan.

### 10.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA VERSIÓN IMPRESA

Tamaño interiores	21 × 28 cm
Tamaño forros	21 × 28 cm / lomo: 1.75 cm
Forro extendido	43.75 × 28 cm
Solapas	No
Número de páginas	312
Tiro	150 ejemplares
Papel interiores	Bond de 90 gramos
Papel forros	Cartulina sulfatada de 12 pts.
Impresión interiores	Digital 1 × 1 tintas: negro y su escala de grises
Impresión forros	Digital 4 × 0 tintas
Encuadernación	Rústica, pegado Hot Melt
Acabados	Laminado mate, sin barniz UV

PDF para impresión digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben generarse dos archivos PDF por separado: para interiores y para forros.</li> <li>• Los PDF deben tener calidad de imprenta: resolución mínima de 300 dpi.</li> <li>• Con guías de corte.</li> <li>• Con marcas de registro.</li> <li>• Con información de página (nombre, fecha, hora).</li> <li>• Número de páginas de interiores en par.</li> <li>• Sin guía de color.</li> <li>• Con sangrado de 5 mm en caso de que haya rebases.</li> <li>• En interiores, páginas separadas (no spreads).</li> </ul>
----------------------------	---

## 10.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA E-BOOK (ASPECTOS ESTABLECIDOS COMO ANEXO EN EL CONTRATO ENTRE LA OCDE Y LA UACH)

### Anexo 1: Especificaciones de PDF

- El archivo provisto en PDF contendrá la publicación completa
- Los vínculos en el texto tendrán que ser creados y activos:
  - Referencias en el texto (ejemplo: ver gráfica 2.3, ver tabla 3.5, ver capítulo 2, ver anexo 3 ...)
  - Notas al pie en el texto, tablas, gráficas y cuadros
- En general, las propiedades para todos los vínculos (texto y marcadores) deberán ser:
  - Apariencia: Tipo de vínculo: “rectángulo invisible” y estilo de resaltado: “Invert”
  - Acciones: “ir a una página en este documento” (Go to view)
- Páginas
  - En las “páginas” tab choose the option “Embed All Pages Thumbnails”
- Marcadores
  - En la pestaña “Marcadores” se crean marcadores de esta manera: títulos y subtítulos hasta el tercer nivel, además de títulos de cuadros, tablas y gráficos.
    - Ejemplo:
      - Título de primer nivel (título de Capítulo)
        - Título de segundo nivel (título 2)
          - Título de tercer nivel (título 3)
        - Cuadros
        - Tablas
        - Gráficas
      - Notas al pie de capítulo
      - Bibliografía de capítulo
      - Anexo(s) de capítulo
    - Anexo(s) del libro

## Capítulo 11

# Distribución y diseminación. Es hora de la pesca

Tal como advertía en la introducción de esta ICR, uno de los objetivos del proyecto es describir su diseminación en el mundo de habla hispana, con especial énfasis en América Latina. Así que en línea con dicho objetivo, en los siguientes renglones se presenta un esbozo de la situación de mucha de la literatura científica y especializada en la región:

De algunas revistas científicas latinoamericanas se ha observado que tienen en común varias carencias: precaria presencia en el contexto mundial (aportan el 1.3% al conocimiento mundial); circulación reducida incluso en Latinoamérica; situación de aislamiento y poco peso político; no siempre tienen procedimientos transparentes, confiables y apropiados para la evaluación; tienen comités editoriales locales y casi siempre carecen de periodicidad: regularidad y continuidad. En distintos foros se ha recomendado incrementar la difusión de las revistas locales y ampliar los comités editoriales; disminuir los tiempos de respuesta y producción; buscar mayor integración entre los editores y profesionalizar las actividades de los editores técnicos incorporando nuevas tecnologías y estrategias de mercadotecnia y distribución en el nuevo milenio (Sánchez, Margariños y Wolf, 2000, p. 151).

Si a lo anterior sumamos la abrumadora producción actual de todo tipo de información —“Sólo en 2006 la economía digital produjo 161 000 millones de gigabytes, o 161 exabytes, según un estudio de IDC, lo que equivale a 30 millones de veces más que todos los libros escritos hasta hoy. En 2010 serán 988 exabytes” (Gil y Jiménez, 2008, p. 71)—, actualmente asistimos a lo que estos autores denominan la *hipersegmentación de los mercados*, “una segmentación extrema, casi ilimitada, que explota nichos específicos y micromercados de corta duración” (Gil y Jiménez, 2008, p. 53). Los productores de información especializada contribuimos parcialmente al crecimiento exponencial de

contenidos antes mencionado; no obstante, enfrentamos los retos que implican la difusión y el consumo/uso de los mismos tal vez con mayor ventaja que los que producen contenidos para el mercado de masas.

La irrupción de los nuevos soportes en el sector del libro no es una moda ni el capricho de ciertos tecnófilos. Viene, por el contrario, prefigurando una demanda estructural incipiente que tiene su base en los nuevos hábitos de uso de los contenidos en los ámbitos universitario y académico. Esta demanda se extenderá a los usos privados en la medida en que las nuevas generaciones se incorporen a los mercados de consumo. Prefigura en definitiva un nuevo ecosistema de los contenidos (Gil y Jiménez, 2008, p. 75).

Esta afirmación queda confirmada en el cuadro estadístico 11.1, en el que se compara el número de descargas electrónicas de las *Perspectivas* por año e idioma, vía Internet desde el portal de publicaciones *OECDiLibrary*.<sup>23</sup> Las cifras presentadas incluyen el total de descargas del archivo PDF de la obra completa, las descargas parciales por capítulos y las descargas de cuadros estadísticos en archivo Excel (usando los *Statlinks*<sup>24</sup> al pie de cada gráfica). Este cuadro nos permite conocer la evolución en el uso del contenido electrónico de las *Perspectivas* durante 14 años. En él podemos observar que en dicho periodo las descargas de la obra en inglés se han multiplicado por 100; las de idioma francés se han multiplicado casi por 60, mientras que las de español se han multiplicado casi por 25 veces en las ediciones disponibles. Es interesante ver que en el año 2011 las descargas de la edición en español casi fueron el doble que las de lengua francesa, misma que ha tenido un comportamiento inferior a la del idioma inglés; por su parte, esta última ha mostrado un comportamiento algo errático con un franco despegue a partir de 2008.

Cuadro 11.1 Comparativo de descargas de archivos electrónicos por idioma

Año	Inglés	Francés	Español
1999	147	15	–
2000	121	9	–
2001	141	16	–
2002	245	11	–
2003	417	27	–
2004	476	31	–

<sup>23</sup> Desde junio de 2010 el portal de acceso por suscripción [www.oecd-ilibrary.org](http://www.oecd-ilibrary.org) concentra las versiones electrónicas de todas publicaciones de la OCDE, ya sean monográficas, periódicas, documentos de trabajo, estadísticas y banco de datos. Previamente estaban contenidas en el portal llamado *SourceOECD* que inició su operación en 1999.

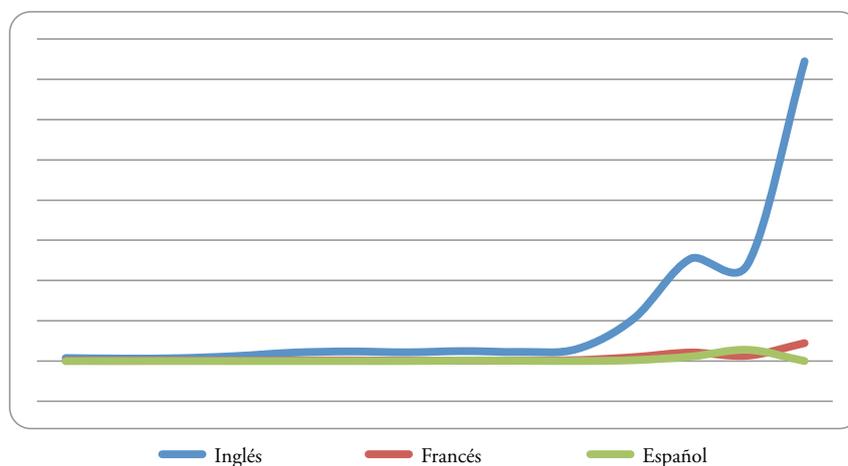
<sup>24</sup> Los *Statlinks* son enlaces que permiten descargar los archivos en Excel de los cuadros y las gráficas. También conocidos como DOI (*Digital Object Identifier*). Dicha función se notifica al lector al inicio de cada publicación de la OCDE.

Cuadro 11.1 Comparativo de descargas de archivos electrónicos por idioma  
(Continuación)

Año	Inglés	Francés	Español
2005	433	17	–
2006	493	23	23
2007	453	28	14
2008	600	44	–
2009	2 119	192	42
2010	5 089	421	221
2011	4 809	266	556
2012	14 895	891	–
<b>Total descargas</b>	<b>30 438</b>	<b>1 991</b>	<b>856</b>

En la gráfica 11.1 se observa un gran aumento en las descargas a partir de 2011, aumento que se encuentra ligado al servicio *READ* habilitado en ese año, el cual permite la visualización completa y gratuita en línea de todas las publicaciones. Sólo los usuarios de instituciones con suscripción al portal pueden realizar descargas completas de los archivos. Evidentemente, la baja penetración de las tecnologías de información y comunicación, aunada al bajo conocimiento del idioma inglés en América Latina, comparado con el resto de los países más avanzados de la OCDE, sugiere como prioridad poner el contenido de las *Perspectivas* gratuitamente a disposición de los lectores de la región latinoamericana en idioma español, tanto en la versión impresa como la electrónica para fomentar su uso.

Gráfica 11.1 Descargas por idioma



Lo anterior nos permite orientar nuestra estrategia de difusión. Paradójicamente, para la edición 2012 en español, las tres instituciones coeditoras acordaron realizar una

modesta presentación académica en la UACH y una disminución del tiraje original de mil ejemplares en impresión offset a sólo 150 ejemplares en impresión digital. Todo ello derivado del atraso en la producción de la obra que ocasiona el traslape con la presentación en Beijing, China el pasado 4 de junio de la reciente edición 2013 en inglés, disponible mundialmente a partir del 25 de junio. De tal forma, para evitar alguna confusión en los lectores, se definió la realización de un gran despliegue promocional para difundir la nueva edición en español 2013, la cual estará concluida en agosto, tan sólo dos meses después de la edición original.

El plan de actividades promocionales (entendido como un subsistema del marketing) comprende la participación de los tres coeditores ya que cada una de las instituciones involucradas cuenta con expertos en temas económicos y agropecuarios; departamentos y personal experimentados en actividades de comunicación; infraestructura física y de telecomunicaciones, así como amplias redes de colaboración. En sentido estricto no se dispone de un presupuesto promocional asignado, por lo que se debe echar mano de los recursos ya disponibles y que demandarán una reducida contribución financiera por parte de las instituciones. Dichos gastos se destinarán sobre todo a los viajes de los autores participantes, el envío de ejemplares de la obra y el pago de la impresión de la edición 2013 que destinarán en su totalidad a la distribución gratuita. Para el envío de libros se dará prioridad a las instituciones nacionales. De acuerdo con el Catálogo de programas de estudio Anuies 2012, existen 57 colegios, institutos y universidades con programas agropecuarios en 31 entidades federativas de México. En ellos se cuenta con 58 programas académicos de licenciatura, maestría o doctorado acreditados por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA). Para el resto del mundo de habla hispana se hará mediante la colaboración con los Sistemas Nacionales de Investigación Agronómica (SNIA) y los Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CIIA).

Todas las actividades promocionales están encaminadas a cumplir un objetivo: que los potenciales lectores/usuarios hispanohablantes conozcan sobre la existencia de la edición en español y tengan acceso gratuito e inmediato a la información que de ella puedan requerir. En el mediano plazo se esperaría que, como consecuencia de la socialización de las *Perspectivas*, se encaminen esfuerzos para el diseño de políticas públicas congruentes con las necesidades alimentarias de las siguientes décadas.

Para lograr el deseado encuentro entre el usuario y el contenido se requiere un tejido de acciones que lo inciten y lo faciliten, razón por las que las denomino “incentivos”. Se debe incentivar a todos los involucrados en el proyecto con el fin de que cada parte realice las acciones que le competen de acuerdo con un plan maestro de promoción y un cronograma (véase el anexo 7), y se obtenga la respuesta deseada siempre conscientes de un margen de flexibilidad para ajustes a respuestas “inesperadas” que pueden ser favorables o no.

## *Conclusiones*

Este trabajo representa un esfuerzo orientado a plasmar una parte de los conocimientos adquiridos en el transcurso de la primera generación de la MDPE ligado a una experiencia profesional transdisciplinaria. Como ya se ha explicado a lo largo de la ICR, se trata de una intervención en un proyecto y proceso preexistentes por largo tiempo y que a través de dicha intervención ha derivado en un producto nuevo, es decir, una edición nueva para un nuevo segmento de potenciales usuarios en una región del mundo caracterizada por su baja inversión en investigación y ávida de información útil para atender sus necesidades.

El ejercicio ha sido enriquecedor en diversos aspectos. Por una parte, es interesante recordar que algunos de los problemas ancestrales de la humanidad, tal como es el sustento alimentario, se encuentra aún lejos de ser resuelto, si bien ha habido muchos interesados y testimonios escritos en la antigüedad que dan fe de la preocupación por encontrar soluciones propias de su época. Muchas de esas preocupaciones perduran y han evolucionado, tal como lo ha hecho la cultura escrita que aún nos permite plasmar en papel, en soportes innovadores y en diversas lenguas los nuevos testimonios, propuestas y acciones que en el futuro podrían acercarnos a una mejor calidad de vida en el mundo.

En lo que respecta al proyecto editorial *Perspectivas agrícolas OCDE-FAO-UACH 2012-2021*. Edición en español, éste me ha parecido por demás interesante a la luz del análisis. Se ha partido de los antecedentes, su objetivo, su evolución, y se ha superado el largo y complejo entramado de procesos y participantes para lograr que los lectores de habla hispana accedan a información a la que habían estado limitados por casi dos décadas. Solía decirse que la información es poder, posteriormente se hacía referencia a la sociedad de la información y parece que ahora, con proyectos como la edición en

español de las *Perspectivas*, se contribuye a la construcción de una verdadera sociedad del conocimiento. La iniciativa, el trabajo colaborativo, la flexibilidad y el interés común de las partes han sido los factores clave que han permitido el desarrollo de un proyecto editorial que difícilmente un editor aislado podría lograr. Seguramente, se continuará ampliando el contenido y el alcance de las *Perspectivas* con la esperanza de que la edición hispana permanezca a lo largo del tiempo gracias al Acuerdo Marco alcanzado entre dos OII y una universidad especializada que juntas crean una poderosa alianza coeditora. Una alianza que ha superado las limitaciones jurídicas para concentrarse en el objetivo de la publicación oportuna, no libre de dificultades, pero que demuestra el dinamismo y apertura de instituciones que buscan estar a la vanguardia. La edición 2012 corresponde a la primera coedición del acuerdo y ha significado la adaptación de cada una de las instituciones a la cultura laboral de la otra sin vulnerar sus objetivos primarios como fuentes de investigación y conocimiento.

La planeación estratégica fundamentó las acciones y guió la gestión de los procesos que ocupó un lugar preponderante a lo largo del proyecto. Reconocer las limitaciones financieras y la participación de terceros en un proyecto usualmente “propio” me permite afirmar que las crisis pueden ser verdaderas ventanas de oportunidad que la industria editorial, por muchos años, no ha tomado en serio. El papel de la UACH sin duda enriquece el proyecto desde diversas vertientes que ya están creando sinergias aún por explorar. Sin temor a adelantar juicios, considero que las colaboraciones donde todos ganan deberían ser más comunes en la edición universitaria. Uno de los procesos más complejos e importantes recae sin duda en la traducción, edición y revisión técnica de la obra. Por mucho es el proceso más largo, costoso y relevante para la transmisión correcta de la información de carácter especializado de las *Perspectivas*. El resultado final aún está por apreciarse en última instancia por el lector, quien dará cuenta de la calidad del contenido y la traducción o ¿de la traducción y luego del contenido? No obstante, la mejora continua en cada una de las etapas de todo el proceso editorial debe mantenerse como una filosofía de trabajo.

El formato de la obra, los diferentes soportes de lectura y almacenamiento de contenidos han reconvertido las dinámicas del acceso y uso de la información. Las diferentes ediciones de las *Perspectivas* se han visto beneficiadas de muchos de los adelantos tecnológicos que han permitido que estén al alcance del lector a tan sólo un par de clics. Todo parece indicar ahora que el gran reto es que el lector pueda encontrar y discernir correctamente sobre las fuentes de información más confiables entre el mar de contenidos disponibles. Es sólo ahí cuando sabremos si el esfuerzo ha valido la pena.

Para finalizar, me permito citar a uno de mis profesores, que en uno de sus recientes artículos aborda un tema clave que liga la dicotomía entre la teoría y la práctica: las

competencias. “[...] las competencias no tienen que ver con la espontaneidad o sólo con la experiencia sino que requieren de conceptos y teorías especializadas; aunado a esto, nuestra noción de competencias incluye también actitudes, o sea, la disposición de ánimo (emoción) para actuar de cierta manera. Por último, las competencias se ejercen en situaciones concretas y son utilizadas para afrontar la solución de problemas. Concluyendo, diremos que un sujeto es competente cuando es consciente de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se requieren para emprender una acción práctica y, simultáneamente, cuando es consciente de las implicaciones de dicha acción” (Rivera, 2010, p. 34).

Gracias a la MDPE y al esfuerzo de todos aquellos que la hicieron posible, he tenido la oportunidad de desarrollar y empatar competencias de exigencia académica y del mundo laboral, por lo cual me siento profundamente agradecido.



## *Anexos*

### ANEXO 1. Procesos y calendario de actividades para la edición “original” del *Agricultural Outlook 2012*

THE 2013/2022 OUTLOOK PROCESS: KEY DATES	
1	Questionnaire
2	Preparatory work
3	Cleaning
4	Preparation of standalones
5	Macro
6	Historical data
7	World prices
8	Standalone phase
9	Baseline phase
10	Merge
11	Baseline process
12	Commodity Group
13	Tables and figures
14	Bullet points, boxes - PPTs
15	APM
16	Commodity chapters
17	Overview
18	Outlook in brief
19	Chapter 2
20	Whole document

21		Publication
22		Main book — English
23		Main book — French
24		Flyer — FAO
25		Dissemination
26		Press release
1	Fri 26/Oct	New questionnaires ready
1	Fri 26/Oct	Despatch of questionnaires (CN/CC)
1	Mon 3/Dec	Deadline for return of questionnaire replies
1	Mon 3/Dec	Thu 10/Jan
		Work on questionnaires (Statisticians)
1	Mon 17/Dec	Fri 25/Jan
		Work on standalones, checking, exchanges with FAO: creation of an AGLINK and a COSIMO standalone
8	Mon 17/Dec	Canada and USDA questionnaire replies (AF, GG)
8	Thu 10/Jan	1st round of standalones: start
8	Mon 14/Jan	Fri 25/Jan
		Standalone adjustments to be ready for the first merge
14	Wed 16/Jan	Commodity chapter teams propose boxes for Outlook (chapters, overview) - Conference call!
6	Fri 18/Jan	Technical Merge
10	Mon 21/Jan	Fri 25/Jan
		First merge process: exchanges with FAO on missing variables
22	Fri 25/Jan	Book notice completed and sent to PAC
19	Wed 6/Feb	Chapter 2 - 1st draft available for team review
13	Mon 11/Feb	Start of work on Tables to be put in the publication and on tables to be available online (GG)
13	Mon 11/Feb	Start of work on Figures (AF)
8	Tue 12/Feb	End of standalone phase
10	Fri 15/Feb	Final merge done
11	Mon 18/Feb	Mon 25/Feb
		Baseline process phase - remerges should not be done except in extreme cases
19	Mon 18/Feb	Chapter 2 - special section 1st draft for management review
19	Fri 22/Feb	Chapter 2 - sent to translation
11	Wed 27/Feb	Fri 1/Mar
		Final joint baseline work with FAO: finetuning
11	Mon 4/Mar	Completion of BASELINE !
13	Mon 4/Mar	Tables and figures for outlook report circulated
14	Mon 4/Mar	Fri 8/Mar
		Drafting commodity Outlook summary points and boxes by OECD and FAO
17	Wed 6/Mar	Tue 2/Apr
		Preparation of the Overview sections - food CPI, graphs...
14	Thu 7/Mar	Wed 13/Mar
		Commodity Outlook summary points — circulation

19	Fri 8/Mar		Chapter 2 - on OLIS for the Commodity Groups meeting English and French
14	Mon 11/Mar	Wed 13/Mar	Commodity Outlook boxes (CPI section)- circulation
16	Mon 11/Mar	Thu 28/Mar	Drafting commodity texts by lead author
14	Tue 12/Mar	!	All Outlook tables and commodity summary points on OLIS
14	Tue 12/Mar		Boxes sent to translation
17	Wed 13/Mar	Tue 9/Apr	Overview drafting - Inputs from analysts
14	Thu 14/Mar	!	All Outlook boxes on OLIS (English)
14	Mon 18/Mar	Fri 22/Mar	Preparation of presentations for the meetings (commodity, regional indicators...)
14	Wed 20/Mar	!	All Outlook boxes on OLIS (French)
14	Tue 26/Mar	Wed 27/Mar	Group on Commodity Markets
16	Thu 28/Mar	Mon 8/Apr	Input from coauthors, finalisation of the commodity chapters
11	Mon 8/Apr		Completed adjustments to baseline following CG meetings/ FAO fixup for prices
16	Tue 9/Apr		Overview section to OECD and FAO Management
17	Tue 9/Apr		Chapters' drafts available for management's review
16	Thu 11/Apr		Chapters and Overview back from management
16	Thu 11/Apr		Final commodity chapters sent to translation
17	Thu 11/Apr		Overview- sent to translation
13	Fri 12/Apr		Finalise tables & graphs - English & French
18	Fri 12/Apr		Outlook in Brief available for management review
16	Thu 18/Apr		Final edit of outlook texts (in TRK changes - for French)
17	Thu 18/Apr		Final edit of overview (in TRK changes - for French)
24	Fri 19/Apr	Fri 21/Jun	Preparation of the flyer of the publication in different languages
20	Mon 22/Apr	Depends on return from translation	Verify French text changes
20	Wed 24/Apr		APM Outlook document put on OLIS -- English
0	Mon 29/Apr	Fri 10/May	School holidays (Spring)
20	Thu 2/May		APM outlook document put on OLIS — French
20	Tue 21/May	Thu 23/May	APM Meeting
11	Tue 4/Jun		Final Baseline revisions done (if needed)
20	Wed 5/Jun		Final revisions to Outlook text
20	Fri 7/Jun		Final Outlook on OLIS
22	Fri 7/Jun		Outlook main report to Publication Service - English (CC)
20	Tue 11/Jun		Final revisions to Outlook main report text — French
23	Tue 11/Jun		Outlook main report to Publication Service - French (CC)

25	Fri 14/Jun	Preparation of DOT.STAT database for web and release
25	Fri 14/Jun	Preparation of Web page for release - did you know etc
22	Wed 19/Jun	BAT for English text
22	Thu 20/Jun	The OECD-FAO Agricultural Outlook, 2012-2021, PDF, English
23	Thu 20/Jun	BAT for French text
22	Fri 21/Jun	The OECD-FAO Agricultural Outlook, 2012-2021 available : OPS copies + USB sticks
23	Fri 21/Jun	The OECD-FAO Agricultural Outlook, 2012-2021, PDF, French
24	Fri 21/Jun	Flyers available
26	Tue 25/Jun	Pre-brief of OECD delegations - flyers and press release text
26	Tue 25/Jun	Press release OECD-FAO Agricultural Outlook, 2013-2022 OPS copy + PDF
22	Fri 12/Jul	The OECD-FAO Agricultural Outlook, 2013-2022, published
23	Fri 12/Jul	The OECD-FAO Agricultural Outlook, 2013-2022, published

## ANEXO 2. Tabla comparativa de contenido por año de edición

Año edición / Contenido	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Abreviaturas, acrónimos y siglas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Resumen	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Panorámica	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Supuestos económicos y políticos	•	•	•	•	•	•	×	•	×	•	•	•	•	•
Biocombustibles	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Cereales	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Semillas oleaginosas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Azúcar	•	×	×	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Carne	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Pescado y productos marinos	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	•	•
Lácteos	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Capítulo especial	•	•	•	•	•	•	×	×	×	•	•	•	•	•
Ligas activas	×	×	×	×	×	×	×	•	•	•	•	•	•	•
Metodología	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Glosario	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Anexo I Cuadros estadísticos	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Cuadros	24	42	46	55	72	15	65	57	63	35	65	43	17	15
Gráficas	21	43	48	59	80	78	67	93	91	73	98	110	90	99

• = disponible.

× = no disponible.

ANEXO 3. Tabla comparativa de características por año de edición

Año edición / Contenido	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Mes de publicación inglés	Abril	Mayo	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Junio	Junio
Núm. Pp	152	192	194	212	212	244	188	208	230	230	276	248	196	286
Formato cm	20x27	20x27	20x27	20x27	20x27	19x27	19x27	19x27	19x27	19x27	19x27	19x27	21x28	21x28
Peso gr	320	400	440	540	420	460	360	395	438	495	678	540	517	700
Tiro	2031	1640	2019	1540	990	1170	1793	1660	1840	2110	2040	1767	1800	1693
PVP USD	47.00	54.00	63.00	67.00	67.00	84.00	70.00	58.00	84.00	112.00	67.00	72.00	50.00	84.00
PVP MxN	610.00	700.00	810.00	860.00	860.00	1080.00	900.00	750.00	1080.00	1440.00	900.00	930.00	640.00	1080.00
Idioma español	x	x	x	x	x	x	x	• Mzo-07	• Nov	x	• Sep	• Sep	• Sep	x
Mes de publicación español	x	x	x	x	x	x	x	Mzo-07	Nov	x	Sep	Sep	Sep	Junio-2013
Núm. Pp	x	x	x	x	x	x	x	224	248	x	312	280	224	Agosto-2013
Formato cm	x	x	x	x	x	x	x	19x27	19x27	x	19x27	19x27	21x28	21x28

• = disponible.

x = no disponible.

## ANEXO 4. Cronograma del proceso editorial y producción

Agricultural Outlook 2012-2021

OECD-FAO's Project

Schedule for editorial development

Activities	JUNE					JULY																				
	Week 1		Week 2			Week 3			Week 4			Week 5														
	22	23	24	25	26	29	30	01	02	03	06	07	08	09	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	
Draft pdf reception and text file conversion	■	■	■	■	■																					
Tables' files conversion to Windows						■	■	■	■	■																
Translation's first delivery											■	■	■	■	■	■										
Translation's second delivery																■	■	■	■	■	■					
Translation's third delivery																					■	■	■	■	■	■
Translation's fourth delivery																										
Translation's fifth delivery																										
Translation's sixth delivery																										
Spanish book master dummy																■	■	■	■	■						
Drawing of figures																					■	■	■	■	■	■
Typesetting of tables																						■	■	■	■	■
Translation's review and copyediting																					■	■	■	■	■	■
Text typesetting (60 pp/week)																										
Proof readings and corrections																										
Final complete book reading																										
CTP preparation and OECD delivery																										



## ANEXO 5. Convenio de coedición OCDE-FAO (comentado)

## COPUBLISHING AGREEMENT

(OECD Ref: C-2012-166

FAO Ref: EST/2012/15)

## BETWEEN

Organisation for Economic Co-operation and Development, with headquarters at 2, rue André-Pascal, 75775 Paris, Cedex 16, France (hereinafter called 'OECD')

and

The Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) with headquarters at Viale delle Terme di Caracalla 00100 Rome, Italy (hereinafter called 'FAO')

Collectively referred to as the "Parties" and each individually as a 'Party'.

The following is HEREBY AGREED:

En esta declaración inicial, ambas OII se reconocen mutuamente como las "Partes" responsables del acuerdo y no se señalan los nombres de las personas autoras del estudio debido a que en los casos donde el autor es un empleado contratado para la creación de la obra, el empleador será el titular del derecho de autor. Sin embargo, prevalece el derecho moral, por lo que el equipo de autores participantes sí son señalados en la sección de "Agradecimientos" al inicio de la publicación.

**Article 1. OBJECT**

The Parties collaborate with the intent to combine their intellectual contributions in a joint work which shall be published both in paperback and e-book (PDF) in the English and French languages under the title:

*OECD-FAO Agricultural Outlook 2012*

(OECD ISBN 9789264173026)

*Perspectives agricoles de l'OCDE et de la FAO 2012*

(OECD ISBN 9789264088771)

(hereinafter called the "Work").

## Article 2. WARRANTIES

- a) *Each Party represents and warrants to the other Party that the contributions to the Work are original and all necessary permissions and releases have been obtained and paid for, and none of the contributions to the Work libel, violate the right of privacy or publicity or infringe upon any copyright or other proprietary right of any other person or entity.*

De acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos, artículo 27, inciso 2, "Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. Esta cláusula está orientada a evitar el plagio o uso no autorizado de información.

- b) *Each Party represents and warrants to the other Party that their respective signatory whose signature appears below is duly authorized to execute this Agreement.*

## Article 3. PUBLISHING

- a) OECD shall act as the publisher and shall be in charge of all editorial, and production processes necessary to publish the Work in both print and electronic format, in English and in French, including the proper copyright notice and disclaimers, and shall assume all related costs.

Otro aspecto relevante del convenio es la cobertura del proyecto en dos lenguas, mas no se trata de una obra bilingüe, sino de dos ediciones separadas, cada una de ellas en dos formatos distintos, impreso y electrónico, es decir, cuatro ediciones distintas de un mismo contenido.

Otra particularidad es que una de las partes, además de fungir como coautora intelectual, también se designa como el editor que publicará las distintas ediciones.

- b) The Work shall conform to the quality standards applied to OECD publications. The Work shall comply with OECD's Publishing Policy and, as such, shall include such disclaimer that OECD would deem appropriate.
- c) The Work shall have 200 pages in English and 210 pages in French, format 21x28. The forecast release date is planned for June 2012, in time for the launch on 25 or 26 June 2012 (tbc). In order to meet this deadline, the final BAT for both the English and the French version shall be given to OECD Publishing (Production unit) by 21 June (cob). The Parties shall coordinate and agree on the communication related to the Work for this event.

Según el Convenio de Berna, artículo 2, inciso 1, "obras literarias y artísticas" comprenden todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, tales como los libros, folletos y otros escrito.

#### Article 4. COPYRIGHT, CREDIT AND DISCLAIMER

- a) The copyright in the Work shall be jointly held among the Parties and shall read on the copyright page and in the footer of the Work as follows:

In English version: © OECD/FAO 2012

In the French version: © OCDE/FAO 2012

En este artículo se establece el *copyright* como la concepción imperante del derecho de autor para esta obra, y se reconocen la autoría y los derechos de explotación sobre la obra por el mismo autor o eventualmente por un tercero.

- b) All copies of the Work shall bear the logos of the Parties on the front cover. OECD's ISBN shall appear on page two of the Work and on the back cover. FAO's ISBNs to the French and English editions shall be printed on page two of the Work along with those of OECD. FAO shall print and affix a sticker of its barcode on the copies it receives. A short description of OECD and FAO shall appear on the last page of the Work. The 'cite as' box in the Work will include both Parties' names.
- c) A disclaimer shall appear on page two (copyright page) in the Work. It shall read as follows:

*This work is published under the responsibilities of the Secretary-General of the OECD and the Director-General of FAO. The views expressed and conclusions reached in this report do not necessarily correspond to those of the governments of OECD member countries, or the governments of the FAO member countries. The designations employed and the presentation of material in this information product do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Food and Agriculture Organization of the United Nations concerning the legal or development status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries.*

*Cet ouvrage est publié sous la responsabilité du Secrétaire général de l'OCDE et celle du Directeur général de la FAO. Les opinions et les interprétations exprimées ne reflètent pas nécessairement les vues de l'OCDE ou des gouvernements de ses pays membres ou celles de l'Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO). Les appellations employées dans ce produit d'information et la présentation des données qui y figurent n'impliquent de la part de l'Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture aucune prise de position quant au statut juridique ou au stade de développement des pays, territoires, villes ou zones ou de leurs autorités, ni quant au tracé de leurs frontières ou limites.*

d) Before printing, OECD shall submit to FAO for approval, the copyright pages as well as the cover design of the Work.

#### Article 5. COPIES AND SALES

a) OECD shall provide to FAO 25 (twenty five) complimentary copies of the Work in each language. The transportation costs shall be covered by OECD. The copies shall be sent to the following address listed in Annex I. Such copies shall not be offered for sale by FAO.

b) FAO shall be offered to purchase additional copies of the Work at a pre-publication price (\*) of €3.38/copy, plus shipment costs. FAO intends to purchase 830 copies in English and 200 copies in French under such conditions.

(\*) The pre-publication price - also called the advance sales price - is based on the production costs. The number of pages, the number of colors and the format are used to calculate the price from 200 copies or more. The price is much lower because it is equivalent to the “run on cost”. 200 is the point at which all set up costs are considered to have been covered. The 200+ bulk price, however, does not include transport.

c) After the print run, additional copies shall be available at 50% (fifty percent) off the list price. FAO shall bear the transportation costs of such copies. Payment for the purchased copies and their transportation shall be made by FAO upon receipt of an invoice from OECD within 30 (thirty) days as from its date of issuance.

d) OECD shall handle the sales of the Work, in print and electronic format, worldwide through its distribution networks and through its Print on Demand services.

e) FAO shall have the right to distribute for free the complimentary copies of the Work referred to in Article 5 a) and the copies of the Work purchased from OECD as per Articles 5b) and 5c). FAO shall have the right to sell the copies of the Work purchased from OECD as per Articles 5b) and 5c), provided the Work is sold at the list price fixed by OECD under Article 5f). FAO shall have the right to apply its own discount rates in transition and developing countries and to recognised sales agents and distributors.

f) The list price of the Work shall be fixed by OECD at €60 (\$84) for the print edition and at 42€ (58\$) for the electronic version (PDF format).

- g) OECD shall make the Work available online on OECD iLibrary (a subscription-based electronic portal to OECD's publications). FAO may also make the electronic version of the Work available on its own subscription-based e-Library, as and when available.

OECD shall offer a 'Look Inside' or 'Free Preview' access to the Work from OECD Online Bookshop and OECD iLibrary, respectively. This enables all visitors to either web-site to read and share the full text online, with usage being accurately measured for feedback to OECD stakeholders. FAO is actively encouraged to use the link to the 'Free Preview' edition on OECD iLibrary instead of posting the PDF on its web-site to similarly benefit from the usage information for its own stakeholders. After an embargo period of twelve months after publication date, FAO shall be allowed to incorporate the PDF in full-text in its document repository.

- h) Each party shall retain for itself all money accruing from its distribution and sale of the Work.

#### Article 6. REPRODUCTION AND TRANSLATION RIGHTS

- a) Each Party shall be entitled to post the Work in its entirety on its Intranet on the understanding that this Intranet version is only accessible to staff of the Parties at headquarters and in their entities located abroad.*

El Convenio de Berna, artículo 3, inciso 3, entiende por "obras publicadas" las que han sido editadas con el consentimiento de sus autores, cualquiera que sea el modo de fabricación de los ejemplares, siempre que la cantidad de éstos puesta a disposición del público satisfaga razonablemente sus necesidades, estimadas de acuerdo con la índole de la obra.

- b) The excerpts of the Work may be included in the Parties' print and electronic promotional and marketing material.*

El Convenio de Berna, artículo 10, inciso 1, estipula que son lícitas las citas tomadas de una obra que se haya hecho lícitamente accesible al público, a condición de que se hagan conforme a los usos honrados y en la medida justificada por el fin que se persiga, comprendiéndose las citas de artículos periodísticos y colecciones periódicas bajo la forma de revistas de prensa.

- c) Both Parties shall be entitled to deal with enquiries regarding reproduction and reprint of the Work and will have the right to license foreign language translations. Each party will inform the other Party in writing prior to granting any reproduction or reprint rights. OECD will act as the leading Party for licensing the rights to third parties (if appropriate).*

El Convenio de Berna, artículo 2, inciso 3, establece que estarán protegidas como obras originales, sin perjuicio de los derechos del autor de la obra original, las traducciones, adaptaciones, arreglos musicales y demás transformaciones de una obra literaria o artística.

Según el Convenio de Berna, artículo 8, los autores de obras literarias y artísticas protegidas por el presente Convenio gozarán del derecho exclusivo de hacer o autorizar la traducción de sus obras mientras duren sus derechos sobre la obra original.

*d) Each Party shall be authorized to undertake a translation of the Work and shall inform the other Party of such translation. The copyright in the translation shall be in the name of the Party undertaking the translation who shall take the responsibility for the translation. The Party undertaking the translation shall:*

- be responsible for obtaining from third parties, wherever necessary, permissions for use in the translation of literary or artistic material (including layout, cover design and illustration) incorporated in the Work, and for ensuring that appropriate acknowledgements are made in the translation of the original Work. All related costs shall be borne by the Party undertaking the translation;
- verify if the other Party authorises that its logo appear on the translation;
- provide the other Party the electronic version of the translation. The conditions of use shall be determined on a case by case basis.

Should the translation be offered for sale by the Party undertaking the translation, 7 (seven) complimentary copies shall be given to the other party, such copies shall not be for commercial distribution. Should the translation be offered for free, both Parties shall be authorised to print the copies needed. Each Party shall retain for itself all money accruing from its distribution and sale of the translation.

*e) The translation of any summary or abridged version of the Work undertaken by one of the Parties shall be available to the other Party. Each Party shall have the right to post the translated summary or abridged version on its website where it shall be available for free.*

## **Article 7. RESERVATION OF ASSIGNMENT**

The Agreement shall not be assigned or transmitted in whole or in part by FAO, nor shall the Work be published under any imprint other than that of OECD as set out in the Agreement, without the prior written consent of OECD.

Según el Convenio de Berna, artículo 9, los autores de obras literarias y artísticas protegidas gozarán del derecho exclusivo de autorizar la reproducción de sus obras por cualquier procedimiento y bajo cualquier forma.

#### **Article 8. DISPUTE RESOLUTION**

Any dispute, controversy or claim arising out of or relating to the interpretation, application or performance of this Agreement, including its existence, validity or termination, shall be settled between the Parties by amicable means. If any such dispute, controversy or claim cannot be settled by amicable means, it shall be settled by final and binding arbitration in accordance with the Permanent Court of Arbitration Optional Rules for Arbitration involving International Organizations and States, as in effect on the date of this Agreement. The number of arbitrators shall be one. The arbitrator shall be chosen by agreement between the parties, or failing such agreement within three months following the request for arbitration, the arbitrator shall be appointed in accordance with the aforementioned Rules at the request of either Party. The arbitration shall take place in Paris, France and all proceedings and submissions shall be in the English language.

En el Derecho internacional las normas jurídicas son resultado de la voluntad de los Estados, por lo que la solución de controversias entre organizaciones intergubernamentales se realiza con base en la buena voluntad de las partes o en apego al sistema de arbitraje que establece otra OII, la Corte Permanente de Arbitraje (PAC, por sus siglas en inglés), con sede en Los Países Bajos, fundada en 1899 y con más de 100 Estados miembros.<sup>25</sup>

#### **Article 9. DURATION**

This Agreement shall become effective between Parties on the date it is signed by OECD's authorized representative and shall remain valid for the duration of the copyright in the Work, so long as the Parties comply with the terms and conditions of this Agreement. This Agreement can be terminated either by written agreement of the Parties, or by OECD with 60 (sixty) days written notice.

El Convenio de Berna, artículo 7, inciso 1, establece que la protección concedida por el presente Convenio se extenderá durante la vida del autor y 50 años después de su muerte.

<sup>25</sup> [http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag\\_id=1027](http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1027)

---

## Article 10. INTERPRETATION

- a) The headings in the Agreement are for convenience only and shall not affect its interpretation.*
- b) Nothing in this Agreement shall be construed as a waiver of OECD's immunities and privileges as an international organisation.*

Made in Paris, on 18<sup>th</sup> May 2012 in 2 original copies

On behalf of the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)

---

Mr. Toby Green,  
Director of Publications  
OECD Publishing

On behalf of Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

---

Mr. Stephen A. Dembner  
Chief, Publishing Policy and Support Branch  
Office of Knowledge Exchange, Research and Extension

## ANEXO 6. Contrato OCDE-UACH (comentado)

CONTRATO DE COEDICIÓN QUE CELEBRAN, LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE), REPRESENTADA POR EL SR. TOBY GREEN, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE PUBLICACIONES Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (LA UACH), REPRESENTADA POR SU RECTOR EL DR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR PEREA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y ARTÍCULOS.

En estricto sentido, más que un contrato de edición, se trata de un contrato de licencia ya que, a diferencia del primero, la licencia otorga permiso para uso específico que en este caso no es de exclusividad. En este contrato el Editor no adquiere derechos de la obra para su explotación aunque sí para traducción y divulgación.

### Contrato Referencia de la OCDE L-2012-548

Para los propósitos del presente contrato y de las condiciones generales adjuntas, los siguientes términos tendrán los significados otorgados a ellos a continuación:

**EL EDITOR:** La Universidad Autónoma Chapingo (LA UACH), con domicilio social en el Km 38.5 carretera México-Texcoco, Edificio de Rectoría, en Chapingo, Texcoco, Estado de México, C.P. 56230.

Artículo 124. El editor de libros es la persona física o moral que selecciona o concibe una edición y realiza por sí o a través de terceros su elaboración.

**LA OBRA:** OECD-FAO Agricultural Outlook 2012  
Perspectives agricoles de l'OCDE et de la FAO 2012  
©2012 OCDE

**EL IDIOMA:** Español

**EL TERRITORIO:** Mundial

**LA TRADUCCIÓN:** La versión en español del TRABAJO preparada por LA UACH

**EL TIRAJE:** 150 copias

La OCDE declara que tiene el derecho y la autoridad para otorgar los derechos que se mencionan en este documento. El domicilio legal de la OCDE es el número 2 de la rue André Pascal, 75016 París, Francia

Artículo 18. El autor es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre las obras de su creación. Artículo 19. El derecho moral se considera unido al autor y es inalienable, imprescriptible, irrenunciable e inembargable.

La OCDE concede al EDITOR un derecho no exclusivo, intransferible, libre de regalías y limitado al TERRITORIO para traducir LA OBRA al idioma español, así como para

publicar y distribuir LA TRADUCCIÓN con fines no lucrativos, de acuerdo con las Condiciones Generales adjuntas en el presente y es parte integrante del mismo.

Artículo 47. El contrato de edición deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- I. El número de ediciones o, en su caso, reimpressiones, que comprende;
- II. La cantidad de ejemplares de que conste cada edición;
- III. Si la entrega del material es o no en exclusiva, y
- IV. La remuneración que deba percibir el autor o el titular de los derechos patrimoniales.

## CONDICIONES GENERALES

(Ref. GENCONDTRADGR/PAC/LEG/09)

### Artículo 1 — DURACIÓN

---

El presente contrato entra en vigor en su fecha de firma y deberá permanecer en efecto durante 5 años. Puede ser renovable subsecuentemente sujeto a acuerdo de la OCDE.

### Artículo 2 — TRADUCCIÓN

---

- a) EL EDITOR se compromete a respetar la forma y la sustancia de LA OBRA original. No habrá adiciones a ella, en forma de prefacio, notas o cualquiera otra, o supresiones al texto original, sin el consentimiento previo por escrito de la OCDE. Se acuerda que un prefacio por parte de LA UACH sea incluido en la versión en español después de la aprobación por parte de la OCDE y la FAO. La OCDE llevará a cabo una prueba de lectura adicional.

Artículo 21. Los titulares de los derechos morales podrán en todo tiempo: ...III. Exigir respeto a la obra, oponiéndose a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de ella, así como a toda acción o atentado a la misma que cause demérito de ella o perjuicio a la reputación de su autor.

- b) La traducción y el diseño se harán a coste del EDITOR, a través de la División de Ciencias Económico Administrativas (DI una corrección técnica se llevará a cabo por expertos de La UACH. La OCDE cubrirá una corrección adicional.

- c) Esta traducción no deberá ser publicada antes que la versión original.

Artículo 21. Los titulares de los derechos morales podrán en todo tiempo: I. Determinar si su obra ha de ser divulgada y en qué forma, o mantenerla inédita.

- d) Si así se le solicita, EL EDITOR deberá presentar LA TRADUCCIÓN a la OCDE para su aprobación; en tal caso EL EDITOR no podrá continuar con la impresión de LA TRADUCCIÓN hasta que haya recibido la aprobación por escrito.

### Artículo 3 — PERMISOS

---

EL EDITOR será responsable de obtener de terceros, siempre que sea necesario, los permisos para el uso en LA TRADUCCIÓN de material literario o artístico (incluyendo disposición, diseño de portada e ilustración) incorporado en LA OBRA, y asegurar que se den los créditos correspondientes en LA TRADUCCIÓN. Todos los gastos relacionados correrán a cargo del EDITOR.

Artículo 48. Salvo pacto en contrario, los gastos de edición, distribución, promoción, publicidad, propaganda o de cualquier otro concepto, serán por cuenta del editor

### Artículo 4 — PRODUCCIÓN

---

La OCDE (Centro de México) imprimirá EL TIRAJE mencionado arriba de LA TRADUCCIÓN, dentro del cual 50 copias serán reservadas para el Centro de México de la OCDE para difusión. Las copias restantes serán asignadas al EDITOR.

El EDITOR puede publicar el archivo electrónico de la TRADUCCIÓN en un sitio de Internet asegurado o en un sitio de Internet con contraseña y acceso limitado.

### Artículo 5 — DISPOSICIÓN DE LA PORTADA E ILUSTRACIÓN

---

EL EDITOR podrá utilizar su propia portada, siempre que los logotipos de la OCDE y la FAO aparezcan en ella o usar el formato de la portada original que puede ser proporcionada por la OCDE. En todos los casos, el texto en el Anexo 2 de este acuerdo se traducirá al IDIOMA DE LA TRADUCCIÓN y deberá aparecer en la contraportada de LA TRADUCCIÓN.

EL EDITOR se compromete a que los nombres y logotipos de la OCDE y la FAO deberán aparecer en su forma habitual con la merecida importancia en la página legal y sobrecubierta de cada copia de LA TRADUCCIÓN publicada en cualquier formato.

### Artículo 6 — AVISO DE DERECHOS DE AUTOR Y AGRADECIMIENTO

---

EL EDITOR deberá presentar la portada, página portadilla y página legal de LA TRADUCCIÓN a la OCDE para su aprobación.

EL EDITOR deberá colocar en la portadilla el siguiente aviso, traducido al IDIOMA DE LA TRADUCCIÓN:

La calidad de la traducción y su coherencia con el texto en el idioma original de LA OBRA son responsabilidad exclusiva del autor (o autores) de la Traducción. En caso de cualquier discrepancia entre LA OBRA original y la Traducción, sólo el texto de LA OBRA original se considerará válido.

Artículo 57. Toda persona física o moral que publique una obra está obligada a mencionar el nombre del autor o el seudónimo en su caso... Cuando se trate de traducciones, compilaciones, adaptaciones u otras versiones se hará constar además, el nombre de quien la realiza.

EL EDITOR deberá colocar en la página legal el siguiente aviso de derecho de autor, traducido al IDIOMA DE LA TRADUCCIÓN (a excepción de los títulos de la publicación, que deberán aparecer en su idioma original):

Publicado originalmente por la OCDE en inglés y francés bajo los títulos:  
 OECD-FAO Agricultural Outlook 2012  
 Perspectives agricoles de l'OCDE et de la FAO 2012  
 © OECD/FAO 2012

© 2013 Universidad Autónoma Chapingo para su edición en español

Artículo 17. Las obras protegidas por esta Ley que se publiquen, deberán ostentar la expresión "Derechos Reservados", o su abreviatura "D. R.", seguida del símbolo ©; el nombre completo y dirección del titular del derecho de autor y el año de la primera publicación.

Artículo 53. Los editores deben hacer constar en forma y lugar visibles de las obras que publiquen,

los siguientes datos:

- I. Nombre, denominación o razón social y domicilio del editor.
- II. Año de la edición o reimpresión.
- III. Número ordinal que corresponde a la edición o reimpresión, cuando esto sea posible.
- IV. Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN), o el Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (ISSN), en caso de publicaciones periódicas.

EL EDITOR no deberá traducir y reproducir en LA TRADUCCIÓN el texto relativo a las condiciones de reproducción que aparece en la parte inferior de la página legal en LA OBRA (i.e. You can copy, download or print... [contact@cfcopies.com](mailto:contact@cfcopies.com)).

EL EDITOR no reproducirá el pie de página original con el título de inglés, ISBN y los derechos de autor de la OCDE en LA TRADUCCIÓN, ya que no aplican a LA TRADUCCIÓN.

#### Artículo 7 — DERECHOS RESERVADOS

---

- a) Todos los derechos de LA OBRA, ya sean los existentes actualmente o que puedan existir en el futuro, que no estén expresamente concedidos al EDITOR en este contrato, están reservados para la OCDE. Artículo 44. El contrato de edición de una obra no implica la transmisión de los demás derechos patrimoniales del titular de la misma.
- b) EL EDITOR otorga a la OCDE y la FAO una licencia no exclusiva y libre de regalías, transferible e ilimitada de todos sus derechos a LA TRADUCCIÓN, incluyendo sin limitación, el derecho a utilizar, imprimir, publicar y vender LA TRADUCCIÓN. Particularmente y sin limitación, la OCDE y la FAO tienen derecho a:
- (i) Publicar el archivo electrónico de LA TRADUCCIÓN en sus sitios de Internet y venderlo o distribuirlo de forma gratuita, así como vincular la mencionada TRADUCCIÓN en otros sitios cuando sea apropiado.
  - (ii) Autorizar la reproducción de LA TRADUCCIÓN, en su totalidad o en parte, haciendo siempre referencia al EDITOR.
  - (iii) Licenciar LA TRADUCCIÓN a un editor privado, en virtud de un acuerdo por separado establecido por la OCDE con el mencionado editor. La OCDE informará al EDITOR de cualquier otorgamiento de licencia.

Artículo 79. El traductor o el titular de los derechos patrimoniales de la traducción de una obra que acredite haber obtenido la autorización del titular de los derechos patrimoniales para traducirla gozará, con respecto de la traducción de que se trate, de la protección que la presente Ley le otorga. Por lo tanto, dicha traducción no podrá ser reproducida, modificada, publicada o alterada, sin consentimiento del traductor.

- a) El contrato no permite al EDITOR publicar en Internet el archivo PDF de la TRADUCCIÓN. Sin embargo, EL EDITOR tiene derecho a publicar un vínculo al sitio de la OCDE Online Bookshop, donde el archivo PDF será publicado.

Artículo 27. Los titulares de los derechos patrimoniales podrán autorizar o prohibir: I. La reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar.

## Artículo 8 — COPIAS COMPLEMENTARIAS

---

LA TRADUCCIÓN deberá ser provista en formatos PDF en la siguiente dirección: [laurence.gerrer-thomas@oecd.org](mailto:laurence.gerrer-thomas@oecd.org). El archivo PDF deberá ser elaborado conforme a las especificaciones enlistadas en el Anexo 1 de este contrato.

## Artículo 9 — INDEMNIZACIÓN

---

EL EDITOR se compromete a defender, indemnizar y mantener indemne a la OCDE de y contra cualesquiera reclamaciones de cualquier naturaleza interpuestas por un tercero en relación con LA TRADUCCIÓN y correrá con los gastos o daños resultantes de dichas reclamaciones, incluyendo los costos judiciales o gastos de proceso. A solicitud de la OCDE, EL EDITOR se hará cargo de la defensa o arreglo de tales reclamaciones presentadas contra la OCDE.

## Artículo 10 — RESERVA DE CESIÓN

---

Los derechos y obligaciones del EDITOR en el marco del presente contrato no podrán ser cedidos o transferidos en su totalidad o en parte por EL EDITOR, ni LA TRADUCCIÓN ser publicada bajo cualquier editorial que no sea la del EDITOR, sin el consentimiento previo por escrito de la OCDE.

## Artículo 11 — SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

---

Cualquier controversia que surja entre EL EDITOR y la OCDE en los términos de este acuerdo y que no pueda ser resuelta por mutuo acuerdo se someterá a un árbitro para el arbitraje final y vinculante. El arbitraje tendrá lugar en París, Francia.

Al firmar a continuación, aceptamos las Condiciones Generales que se adjuntan.

Lugar y fecha:

POR LA OCDE  
Sr. Toby Green  
Director de la División de Publicaciones

POR LA UACH  
Dr. Carlos Alberto Villaseñor Perea  
Rector  
M.C. José María Contreras Castillo  
Director de la División de Ciencias Económico  
Administrativas  
M.C. Ramón Gómez Castillo  
Responsable Operativo del contrato  
Lic. Aarón de la Rosa Zubrán  
Jefe del Departamento Jurídico

Las firmas que anteceden forman parte del contrato de coedición que celebran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE ) y la Universidad Autónoma Chapingo.

ANEXO 7. Cronograma de actividades promocionales

<i>Perspectivas agrícolas OCDE-FAO-UACH 2013-2022</i>	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
<b>Incentivos para los involucrados en la difusión</b>												
Presentación del plan de promoción para revisión y comentarios	■											
Charla con los autores de la OCDE y FAO durante sus visita a México		■										
Muestras para los colaboradores OCDE México y UACH (20 copias)		■										
<b>Incentivos para la gestión logística y legal</b>												
Centro mundial de distribución "Turpin" en Reino Unido (40 ejemplares)		■										
Unidad derechos de autor (10 ejemplares)		■										
Inclusión en la base de datos OECD-iLibrary		■										
Inclusión en la tienda virtual OECD Online bookshop (gratuito)		■										
<b>Incentivos para el público objetivo (EVENTOS)</b>												









## *Bibliografía*

- Álvarez, M. (2006). *Manual de planeación estratégica*. México, D.F.: Panorama Editorial.
- Álvarez, M. (2008). *Manual para Elaborar Manuales de Políticas y Procedimientos. Segunda edición*. México, D.F.: Editorial Panorama.
- Bennet, L. (1995). *International Organizations. Principles and Issues* (6a. edición). Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Botto, M. (2007). *Saber y política en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bringhurst, R. (2008). *Los elementos del estilo tipográfico, Versión 3.1*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bustelo, F. (1994). *Historia económica. Introducción a la historia económica mundial* (1a. Reimpresión y Edición). Madrid, España: Editorial Complutense.
- Columela, L. (1842). *Los doce libros de agricultura* (1a. Edición, vol. I) (J. Álvarez de Soto Mayor, trad.). Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos.
- Díez de Velasco, M. (1999). *Las organizaciones internacionales* (11a. edición). Madrid: Tecnos.
- EFE, A. (2011, 31, 10). *Noticias Sin*. <http://www.noticiassin.com/2011/10/onu-da-bienvenida-a-habitante-7000-millones-a-un-mundo-de-contradicciones/>. Consultado el 6 de marzo de 2013.

- FAO (1993). *Educación agrícola superior: la urgencia del cambio*. Santiago: FAO.
- FAO (2012). En *El estado de la seguridad alimentaria 2012* (p. 9). Roma: FAO.
- FAO (2012). Centro de prensa: <http://www.fao.org/news/story/es/item/143937/icode/>. Consultado el 10 de marzo de 2013.
- Gil, M. y F. Jiménez (2008). *El nuevo paradigma del sector del libro*. Madrid: Trama Editorial.
- Giraldo, L. (2011). *Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos*. Sociológica (México): [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732011000200002&lng=es&tlng=e](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200002&lng=es&tlng=e). Consultado el 16 de febrero de 2013.
- Guhl, M. (2011). “La traducción de calidad como estrategia para atraer más lectores.” En *El valor económico de la lengua: vender en español, vender el español. Memoria del IX Foro Internacional de Editores y Profesionales del Libro, FIL Guadalajara 2010*. México, D.F.: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
- Kloss, G. (2009). *Entre el diseño y la edición. Tradición cultural e innovación tecnológica en el diseño editorial* (1a. Reimpresión y Edición). México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Nabulusi, A. a.-G. (n.d.). *World Digital Library*. <http://www.wdl.org/es/item/4271/>. Consultado el 20 de marzo de 2013.
- Nouel, E. (2006). *Nuevos temas de derecho internacional. Ensayos sobre los nuevos principios y conceptos que rigen las relaciones internacionales*. Caracas: CEC.
- OECD (2009). *Directory of bodies of the OECD*. París: OECD Publishing.
- OECD (2012). *OECD Environmental Outlook to 2050. The consequences of Inaction*, París: OECD Publishing.
- OECD/FAO (2012). *OECD-FAO Agricultural Outlook 2012*. En *Methodology* (p. 211). París: OECD Publishing.
- ONU (1948, 10, 12). *ONU*. <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>. Consultado el 5 de marzo de 2013.
- Pizarro, I. (2010). *Análisis y traducción del texto económico*. La Coruña: Netbiblo.

- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española, 22a. Edición*. <http://lema.rae.es/drae/?val=hambruna>. Consultado el 6 de marzo de 2013.
- Rivera, A. (2010). “Desarrollo de las competencias argumentativas en los talleres de diseño.” En *Diseño y sociedad* (vol. 28 y 29). México, D.F.: División Ciencias y Artes para el Diseño, UAM-Xochimilco.
- Roberts, A. (2011). *Evolución. Historia de la Humanidad*. México, D.F.: Altea.
- Rojas, L. R. (2008). ¿Por qué publicar artículos científicos? *Revista Orbis*, 10(4), 120-137.
- Samara, T. (2007). *Diseñar con y sin retícula*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Sánchez, A., F. Margariños y K. Wolf (2000). *El arte editorial en la literatura científica* (2a. edición). México, D.F., México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM.
- Solidaridad.Net*. (2012, 18, 02). <http://www.solidaridad.net/noticia/6557/hambre-y-sobreproducci-o-n-de-alimentos>. Consultado el 10 de marzo de 2013.
- Velázquez, M. (2006). *El mercado y los negocios. Conceptos y casos*. México, D.F.: Pearson Educación.
- Vivas, E. (2011, 01, 08). *Fundación Haz lo posible*. <http://www.canalsolidario.org/noticia/los-porques-del-hambre/27166>. Consultado el 3 de marzo de 2013.
- WTO (2013). [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/dda\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm). Consultado el 25 de marzo de 2013.
- Zamudio, Y. (2003). “Planeación prospectiva.” En Y. Zamudio, *Planeación prospectiva* (pp. 8-20). México, D.F.: Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias y Artes para el Diseño

**MDPE**

MAESTRÍA EN DISEÑO  
Y PRODUCCIÓN EDITORIAL